

**UNIVERSIDAD DE HUANUCO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**



**TESIS**

---

**“Auditoria tributaria preventiva y gestión empresarial del sector  
hotelero en la ciudad de Tingo María - 2022”**

---

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTOR: Romero Peña, Richard

ASESORA: Huatuco Vélez, Judith Sebastiana

HUÁNUCO – PERÚ

2022

# U

### TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Tesis ( X )
- Trabajo de Suficiencia Profesional ( )
- Trabajo de Investigación ( )
- Trabajo Académico ( )

**LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:** Gestión de la regulación contable

**AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2020)**

### CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:

**Área:** Ciencias sociales

**Sub área:** Economía, Negocios

**Disciplina:** Negocios, Administración

# D

### DATOS DEL PROGRAMA:

Nombre del Grado/Título a recibir: Título Profesional de Contador Público

Código del Programa: P35

Tipo de Financiamiento:

- Propio ( X )
- UDH ( )
- Fondos Concursables ( )

### DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 42544762

### DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 21119651

Grado/Título: Magister en gestión pública

Código ORCID: 0000-0001-6668-698X

### DATOS DE LOS JURADOS:

# H

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Toledo Martínez, Juan Daniel	Maestro en ciencias administrativas con mención en: "gestión pública"	22510018	0000-0003-2906-9469
2	Nuñez Furo, Ferdinan	Magister en gestión pública	23003690	0000-0001-8040-9997
3	Espinoza Chávez, Lucy Janet	Maestra en ciencias contables con mención en: "auditoria y tributación"	22507319	0000-0001-9096-3967

**UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS.

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS**

En la ciudad de Huánuco, siendo las **11:30 horas del día 16 del mes de diciembre del año 2022**, en el cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunieron el sustentante y el Jurado Calificador mediante la plataforma virtual Google Meet, integrado por los docentes:


Mtro. Juan Daniel Toledo Martínez	<b>(Presidente)</b>
Mtro. Ferdinan Nuñez Furo	<b>(Secretario)</b>
Mtra. Lucy Janet Espinoza Chavez	<b>(Vocal)</b>

Nombrados mediante la **Resolución N° 1513-2022-D-FCOMP-PACF-UDH**, para evaluar la Tesis intitulada **“AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y GESTIÓN EMPRESARIAL DEL SECTOR HOTELERO EN LA CIUDAD DE TINGO MARÍA - 2022”**, presentado por el Bachiller, **ROMERO PEÑA, Richard**, para optar el **título Profesional de Contador Público**.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: exposición y absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del Jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del Jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo **Aprobado** con el calificativo cuantitativo de **12 (Doce)** y cualitativo de **Suficiente** (Art.47 - Reglamento General de Grados y Títulos).

Siendo las **12:53 horas del día 16 del mes de diciembre del año 2022**, los miembros del Jurado Calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.



M. Sc. Sr. Ferdinan Nuñez Furo  
COORDINADOR ACADÉMICO  
E.A.P. CONTABILIDAD Y FINANZAS  
FILIAL LEONCIO PRADO

Mtro. Ferdinan Nuñez Furo  
**SECRETARIO**



Mtro. Juan Daniel Toledo Martínez  
**PRESIDENTE**



Mtra. Lucy Janet Espinoza Chavez  
**VOCAL**



# UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

**DIRECTIVA N° 006- 2020- VRI-UDH PARA EL USO DEL SOFTWARE TURNITIN DE LA UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO** Resolución N° 018-2020-VRI-UDH 03JUL20 y modificatoria R. N° 046-2020-VRI-UDH, 19OCT20

## CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

Yo, Judith Sebastiana Huatuco Véliz, asesor(a) del PA Contabilidad y Finanzas y designado(a) mediante documento: Resolución N°1053-2021-D-FCOMP-PACF-UDH del estudiante(s) Romero Peña, Richard, de la investigación titulada: "AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y GESTIÓN EMPRESARIAL DEL SECTOR HOTELERO EN LA CIUDAD DE TINGO MARIA – 2022"

Puedo constar que la misma tiene un índice de similitud del 20% verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el Software Turnitin.

Por lo que concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con todas las normas de la Universidad de Huánuco.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Huánuco 17 de enero de 2023

---

Judith Sebastiana Huatuco Véliz  
DNI N°21119651  
Código Orcid N° 0000-0001-6668-698X

# Auditoria Tributaria Preventiva y Gestion Empresarial Del Sector Hotelero en la Ciudad de Tingo Maria 2022

## INFORME DE ORIGINALIDAD



## FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.udh.edu.pe Fuente de Internet	5%
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	distancia.udh.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
5	repositorio.ulasamericas.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	repositorio.autonoma.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	Submitted to Universidad Alas Peruanas Trabajo del estudiante	1%
8	1library.co Fuente de Internet	1%
9	hdl.handle.net Fuente de Internet	

Judith Sebastiana Huatuco Véliz  
DNI N°21119651  
Código Orcid N° 0000-0001-6668-698X

## **DEDICATORIA**

A mi querida hija, porque siempre has sido y serás mi motor y motivo, por todos esos momentos tan felices que me distes y ser testigo de mis logros.

## **AGRADECIMIENTO**

A todos los docentes de la Universidad de Huánuco, por sus conocimientos, consejos y experiencias compartidas.

A mi Asesor, Mtra. Judith S Huatuco Vélez, por el apoyo constante al asesorarme en la realización del presente trabajo de investigación

A los propietarios y representantes de las empresas del sector hotelero de la ciudad de Tingo María por su colaboración en la aplicación de los instrumentos de la toma de datos.

# ÍNDICE

DEDICATORIA .....	II
AGRADECIMIENTO .....	III
ÍNDICE.....	IV
ÍNDICE DE TABLAS .....	VII
ÍNDICE DE FIGURAS.....	VIII
RESUMEN.....	IX
ABSTRACT.....	X
INTRODUCCIÓN .....	XI
CAPÍTULO I.....	13
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	13
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA .....	13
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	16
1.2.1. PROBLEMA GENERAL.....	16
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS .....	17
1.3. OBJETIVOS.....	17
1.3.1. OBJETIVO GENERAL.....	17
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	17
1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN:.....	18
1.4.1. TEÓRICA.....	18
1.4.2. METODOLÓGICA .....	18
1.4.3. PRÁCTICA.....	18
1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN .....	18
1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN .....	19
CAPITULO II.....	20
MARCO TEORICO .....	20
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	20
2.1.1. INTERNACIONAL.....	20
2.1.2. NACIONAL .....	22
2.1.3. LOCAL.....	25
2.2. BASES TEÓRICAS.....	28
2.2.1. VARIABLE 1 AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA.....	28



2.2.2. GESTIÓN EMPRESARIAL .....	37
2.2.3. DIMENSIONES DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL.....	39
2.2.4. GESTIÓN FINANCIERA.....	39
2.2.5. DIRECCIÓN EMPRESARIAL .....	40
2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES .....	41
2.4. HIPÓTESIS.....	44
2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL.....	44
2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS .....	44
2.5. VARIABLES .....	44
2.5.1. VARIABLE 1 .....	44
2.5.2. VARIABLE 2 .....	44
2.6. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES.....	45
CAPÍTULO III.....	46
MARCO METODOLÓGICO.....	46
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	46
3.1.1. ENFOQUE .....	46
3.1.2. ALCANCE O NIVEL.....	46
3.1.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN .....	46
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA .....	47
3.2.1. POBLACIÓN.....	47
3.2.2. MUESTRA .....	48
3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	48
3.3.1. TÉCNICA.....	48
3.3.2. INSTRUMENTO .....	49
3.4. TÉCNICAS PARA PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN .....	49
CAPÍTULO IV.....	50
RESULTADOS.....	50
4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS .....	50
4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS Y PRUEBA DE HIPÓTESIS..	63
4.3. HIPÓTESIS GENERAL.....	64
4.3.1. HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1 .....	65
4.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2 .....	66
4.3.3. HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3 .....	67

CAPÍTULO V.....	68
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	68
5.1. CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.....	68
CONCLUSIONES .....	72
RECOMENDACIONES.....	73
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	74
ANEXOS.....	79

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Empresas hoteleras de la ciudad de Tingo María.....	48
Tabla 2 Auditoría tributaria preventiva del sector hotelero en la ciudad de Tingo María.....	50
Tabla 3 Planeamiento de la auditoría tributaria preventiva del sector hotelero en la ciudad de Tingo María .....	51
Tabla 4 Ejecución de la auditoría tributaria preventiva del sector hotelero en la ciudad de Tingo María .....	52
Tabla 5 Informe de la auditoría tributaria preventiva del sector hotelero en la ciudad de Tingo María .....	53
Tabla 6 Gestión empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María .....	54
Tabla 7 Planificación estratégica del sector hotelero en la ciudad de Tingo María.....	55
Tabla 8 Gestión financiera del sector hotelero en la ciudad de Tingo María	57
Tabla 9 Dirección empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María .....	59
Tabla 10 Control empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María .....	61
Tabla 11 Medidas de tendencia central de las variables y sus dimensiones	63
Tabla 12 Prueba de normalidad para una muestra.....	63
Tabla 13 Auditoría tributaria preventiva .....	64
Tabla 14 Planteamiento .....	65
Tabla 15 Ejecución .....	66
Tabla 16 Informe.....	67

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Auditoría tributaria preventiva del sector hotelero en la ciudad de Tingo María.....	50
Figura 2 Planeamiento de la auditoría tributaria preventiva del sector hotelero en la ciudad de Tingo María .....	51
Figura 3 Ejecución de la auditoría tributaria preventiva del sector hotelero en la ciudad de Tingo María .....	52
Figura 4 Informe de la auditoría tributaria preventiva del sector hotelero en la ciudad de Tingo María .....	53
Figura 5 Gestión empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María .....	54
Figura 6 Planificación estratégica del sector hotelero en la ciudad de Tingo María.....	55
Figura 7 Gestión financiera del sector hotelero en la ciudad de Tingo María .....	57
Figura 8 Dirección empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María .....	59
Figura 9 Control empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María .....	61

## RESUMEN

La presente investigación titulada “Auditoría tributaria preventiva y gestión empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María - 2022”, se realizó para determinar la relación de la auditoría tributaria preventiva y la gestión empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María, dando a conocer el comportamiento de las variables y sus dimensiones y que de acuerdo a los resultados se tomen las medidas más adecuadas para mejorarlas.

El estudio es de tipo aplicada con un enfoque mixto, de nivel correlacional y con un diseño no experimental correlacional. La población es igual a la muestra que es no probabilística y lo conformaron 21 propietarios y representantes del sector hotelero. Para la toma de datos se utilizaron dos cuestionarios para medir a la auditoría tributaria preventiva y a la gestión empresarial conformado 10 y 22 preguntas respectivamente.

Los resultados indican que la auditoría tributaria preventiva se relaciona significativamente con la gestión empresarial donde el coeficiente de correlación es positivo alto cuyo valor es 0.769. Así mismo el 47.6% de representantes de las empresas hoteleras afirman que la auditoría tributaria preventiva es poco adecuada, el 38.1% afirma que es inadecuada y el 14.3%, afirma que es adecuada. Además, el 52.4% de representantes de las empresas hoteleras afirman que la gestión empresarial es poco adecuada, el 28.6% afirma que es poco adecuada y el 19.0%, afirma que es adecuada.

**Palabras clave:** Auditoría, tributación, gestión empresarial, planificación, estrategias, gestión financiera y control empresarial.

## ABSTRACT

This research entitled "Preventive tax audit and business management of the hotel sector in the city of Tingo Maria - 2022", was conducted to determine the relationship between preventive tax audit and business management of the hotel sector in the city of Tingo Maria, revealing the behavior of variables and their dimensions and that according to the results the most appropriate measures are taken to improve them.

The study is of an applied type with a mixed approach, correlational level and with a non-experimental correlational design. The population is the same as the sample, which is non-probabilistic and was made up of 21 owners and representatives of the hotel sector. For data collection, two questionnaires were used to measure the preventive tax audit and business management, consisting of 10 and 22 questions respectively.

The results indicate that the preventive tax audit is significantly related to business management, where the correlation coefficient is high, with a value of 0.769. Likewise, 47.6% of the representatives of the hotel companies affirm that the preventive tax audit is inadequate, 38.1% affirm that it is inadequate and 14.3% affirm that it is adequate. In addition, 52.4% of hotel company representatives say that corporate management is inadequate, 28.6% say it is inadequate and 19.0% say it is adequate.

**Keywords:** Audit, taxation, business management, planning, strategies, financial management and business control.

## INTRODUCCIÓN

El presente estudio investigativo da a conocer cómo la auditoría tributaria preventiva se relaciona directamente con la gestión empresarial de las empresas del sector hotelero de la ciudad de Tingo María que se encuentra en la provincia de Leoncio Prado del departamento de Huánuco, teniendo en cuenta que la auditoría tributaria preventiva es un control crítico y sistemático que utiliza un conjunto de técnicas y procedimientos destinados a verificar el cumplimiento de las obligaciones formales y materiales del contribuyente y debe realizarse teniendo en cuenta la legislación tributaria vigente, en el período a auditar; de igual manera, la gestión empresarial es de suma importancia en cualquier organización porque permite dirigir a los colaboradores en torno a políticas estratégicas para promover el desarrollo de la organización con el objetivo de satisfacer las necesidades de los clientes sin comprometer la productividad de la organización.

La investigación empieza con el planteamiento del problema ¿de qué manera se relaciona la auditoría tributaria preventiva y la gestión empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María - 2022?, que permitió plantear los problemas específicos, los objetivos de la investigación y la formulación de las hipótesis para luego contrastarlas mediante procesos y técnicas estadísticas.

El estudio se justifica porque conocer cómo se lleva a cabo la auditoría tributaria preventiva y la gestión empresarial en empresas de servicios es importante puesto que permite detectar a tiempo las obligaciones tributarias que se debe cumplir y no estar afecto en amonestaciones o sanciones, hecho que repercute en la gestión empresarial que permite la vigencia y permanencia de las empresas en el mercado dentro de este mundo altamente competitivo y que evoluciona aceleradamente.

Su estructuración es en capítulos: Capítulo I: El Problema a investigar que trata de la descripción del problema, la formulación del problema, los objetivos, así como la justificación, limitaciones y viabilidad de la investigación. Capítulo II: El Marco Teórico, el cual contiene los antecedentes de la

investigación, bases teóricas, definiciones conceptuales, hipótesis y variables. Capítulo III: Metodología que contiene el tipo, enfoque, nivel y diseño de la investigación, la población, muestra y técnicas e instrumentos para la recolección, presentación, análisis e interpretación de datos. Capítulo IV: Resultados que comprende el procesamiento de datos y contrastación de hipótesis y prueba de hipótesis. Capítulo V: Discusión de resultados que comprende la contratación de los resultados de la investigación. Finalmente se tiene las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.



# CAPÍTULO I

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En la actualidad con los avances acelerados en todos los campos del quehacer humano, muchos países se encuentran inmersos en constantes cambios que conlleva a la modernización de las empresas, ello ha incrementado de manera significativa las transacciones que se dan entre los agentes económicos, originando mayor responsabilidad para los contribuyentes, ya que la posibilidad de presentarse problemas en cuanto a la afectación tributaria sea mayor.

Dentro de la actividad turística, en el Perú el alojamiento constituye un soporte importante; en los últimos años ha ido en aumento la técnica, la calidad y la competitividad de las empresas hoteleras, el interés por la satisfacción de las expectativas del cliente también en este mundo competitivo es importante y de tener cuidado; por tal motivo, las empresas hoteleras en nuestro país necesitan aplicar procesos de gestión adecuados que permitan la toma de decisiones para determinar y abordar problemas de dichas empresas en torno a una rentabilidad propuesta (Monsalve y Hernández, 2015)

En la actualidad ha aumentado considerablemente las empresas turísticas en nuestro país, en el que desarrollan diversas actividades, habiéndose paralizado alguna de ellas por la pandemia originada por el covid-19, sin embargo, por la reapertura de las actividades turísticas permite nuevamente a las empresas hoteleras realizar el análisis interno de sus servicios, así como la aplicación de sistemas para su adecuada gestión empresarial sobre todo el cumplimiento de las obligaciones tributarias. (CEPAL, 2021).

De acuerdo con el artículo 1° del Código Tributario, el contrato jurídico entre el acreedor y el deudor tributario es coactivo, el mismo que tiene como finalidad el cumplimiento del beneficio tributario (Aranda, 2017). Por lo tanto,

las empresas tienen obligaciones tributarias establecidas por Ley; el incumplimiento de la obligación tributaria es muy frecuente en nuestro país dentro del ámbito empresarial sobre todo relacionado a actividades turísticas en particular, la equivocada aplicación de la normativa tributaria puede llevar a cometer infracciones tributarias que conlleve a la determinación de sanciones afectando la economía de las empresas. Por lo tanto, es necesario que las empresas hoteleras para evitar desembolsos innecesarios que afectará la economía del negocio, soliciten apoyo de profesionales especializados en aspectos tributarios para prevenir y evitar riesgos en un ejercicio determinado con el objetivo de establecer correcciones de las formalidades establecidos por Ley.

Los cambios continuos y en algunos casos acelerados de las normas tributarias y la ausencia de un adecuado asesoramiento tributario especializado, no permite que las empresas cumplan con sus obligaciones tributarias en el momento estimado, ello obliga a realizar auditorías preventivas para subsanar estas faltas y así evitar problemas futuros que desemboca en multas y sanciones muchas veces mayores que en algunos casos las empresas no pueden cumplir. Es por ello que la auditoría tributaria preventiva tiene importancia para evitar que la entidad fiscalizadora que está a cargo de la SUNAT que al evidenciar el incumplimiento de las obligaciones tributarias inmediatamente sanciona con el cobro de las multas respectivas.

La Auditoría Tributaria preventiva es importante, porque permite evaluar y verificar la situación tributaria y contable de la empresa, para corregir anticipadamente las posibles irregularidades cometidas en el proceso de las operaciones contables, documentos y declaraciones juradas realizadas durante el periodo que se está auditando (Arancibia, 2017).

La finalidad de planificar periódicamente la auditoría preventiva es porque permite descubrir posibles incidencias para ser corregidas, de modo que si ocurriera la fiscalización por parte de la administración tributaria del Estado, se reduzcan los riesgos y las obligaciones económicas a cumplir.

Las empresas hoteleras en la ciudad de Tingo María se ha incrementado en los últimos tiempos, debido a que cada vez hay más personas que se trasladan de un lugar a otro por diversas actividades por trabajo, pero en la mayoría de las veces es por turismo; por ello hay diversidad de empresas dedicadas a ofrecer servicios de alojamiento y son los clientes los que exigen mayor calidad y que tengan un diferenciador ante la competencia; según las investigaciones realizadas se pudo confirmar que la deficiencia en el control es por la incapacidad en la gestión empresarial siendo el principal problema de estas empresas, debido a que no se puede saber con exactitud cuánto se consume en estas actividades realmente en brindar servicios de alojamiento.

Frecuentemente las empresas hoteleras son susceptibles al incumplimiento en lo que corresponden a la responsabilidad tributaria, no existen controles internos, debido a la deficiente conducción de los mismos generando transgresiones tributarias que conllevan a sanciones que serán subsanadas a través de multas; de la misma forma no se toma mayor importancia al problema, porque tratan de solucionar las deudas tributarias ocasionadas por las sanciones, solicitando fraccionamiento para minimizar los montos pagados en su totalidad; aun así no son conscientes en solicitar asesoramiento de profesionales especializados para evitar desembolsos innecesarios en las actividades de su empresa hotelera.

Las entidades dedicadas al servicio de hotelería en la ciudad de Tingo María en cuanto al riesgo tributario cada vez es más compleja debido a las modificaciones de las normas legales que dificultan su correcta aplicación, así mismo las irregularidades cometidas en la liquidación del impuesto a la renta cometidas por los responsables del cumplimiento de las obligaciones tributarias, ello debido a que las empresas de este rubro en su mayoría no cuentan con un asesor interno ni un personal especializado en la verificación y la liquidación de los impuestos tributarios y continuamente se ven afectadas a un proceso de fiscalización por parte de la Administración Tributaria. y para evitar las irregularidades existentes las empresas necesitan realizar una auditoría tributaria que prevenga la afectación económica de la empresa Las empresa en investigación, hasta la actualidad no cuenta con los servicios de un auditor tributario; ello obliga a que se considere el comportamiento actual

de la empresa en no cumplir los dispositivos legales, la falta de planificación y procedimientos exigidos por los organismos de control para salvaguardar los bienes de la empresa, siendo causas de las irregularidades que perjudican el crecimiento de las empresas hoteleras en la ciudad de Tingo María.

Entre los principales problemas observados en los hoteles de la ciudad de Tingo María es la centralización de las tareas administrativas, es decir no se encuentran áreas repartidas de acuerdo a las actividades del personal y según los requerimientos que compete a cada personal que labora dentro de la entidad; la falta de preparación y capacitación del personal profesional quienes administran la empresa de manera directa; la deficiente gestión empresarial en los hoteles debido a la poca importancia de solicitar asesoramiento por profesionales competitivos y conocedores de dicha acción, en la que requiere de personal confiable y profesional que pueda hacer crecer los recursos sostenidamente; deficiente e ineficaz en muchos casos dirección empresarial porque no dispone de información adecuada para la toma de decisiones y para el cumplimiento de los requerimientos en su oportunidad, ocasionando el relativo cumplimiento de las metas y objetivos empresariales.

El presente trabajo de investigación permitirá identificar la incidencia de la auditoría tributaria preventiva en la gestión empresarial como el proceso de evaluación de las empresas hoteleras en la ciudad de Tingo María; lo que permitirá un efecto preventivo respecto de cualquier incumplimiento tributario que afecten a la gestión empresarial y de esa manera se evitarían multas y sanciones que va en desmedro de la economía y de la imagen empresarial. La aplicación de la auditoría tributaria preventiva permitirá anticipar y reducir el riesgo en estas empresas y de esa manera tener una óptima gestión empresarial permitiendo su permanencia y vigencia en el mercado empresarial.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1. PROBLEMA GENERAL**

¿De qué manera se relaciona la auditoría tributaria preventiva y la gestión empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María - 2022?

### **1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS**

- a) ¿De qué manera se relaciona el planeamiento de la auditoría tributaria preventiva y la gestión empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María - 2022?
- b) ¿De qué manera se relaciona la ejecución de la auditoría tributaria preventiva y la gestión empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María - 2022?
- c) ¿De qué manera se relaciona el informe de la auditoría tributaria preventiva y la gestión empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María - 2022?

### **1.3. OBJETIVOS**

#### **1.3.1. OBJETIVO GENERAL**

Determinar la relación de la auditoría tributaria preventiva y la gestión empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María – 2022.

#### **1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- a) Establecer la relación entre el planeamiento de la auditoría tributaria preventiva y la gestión empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María - 2022.
- b) Precisar la relación entre la ejecución de la auditoría tributaria preventiva y la gestión empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María - 2022.
- c) Identificar la relación entre el informe de la auditoría tributaria preventiva y la gestión empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María - 2022.

## **1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN:**

### **1.4.1. TEÓRICA**

A través del trabajo de investigación se aportaron teorías actualizadas de auditoría tributaria y de gestión empresarial, así como se reconocieron los efectos de la aplicación de la auditoría tributaria preventiva en las empresas hoteleras, con el propósito de prevenir y subsanar faltas ocasionadas por irregularidades como omisiones, infracciones y delitos que generen multas tributarias por la administración tributaria por medio de una fiscalización.

### **1.4.2. METODOLÓGICA**

En la presente investigación se consideró el método científico para su desarrollo, así como la encuesta para la recolección de datos, que permitieron demostrar la solución del problema y de esa manera se logró determinar la relación de la auditoría tributaria preventiva en la gestión empresarial en las empresas hoteleras en la ciudad de Tingo María.

### **1.4.3. PRÁCTICA**

Según los resultados de este trabajo se beneficiaron a las empresas hoteleras, quien a través de las conclusiones se recomendaron y proponiendo alternativas de mejora en políticas y procedimientos empresariales, para que de esta manera apliquen alternativas de solución en beneficio y crecimiento de dichas empresas; logrando que las empresas hoteleras a través de la auditoría tributaria cumplan con sus obligaciones tributarias en forma justa y con transparencia.

## **1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN**

Se encontró mínima información documentaria y de tesis que tratan de la aplicación de la auditoría tributaria independiente en este rubro, se tuvo acceso a la información directa, de material bibliográfico y la recolección de información; con la ayuda de las técnicas y estrategias de investigación se logró subsanar dichas limitaciones.

## **1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN**

El estudio fue viable, por lo que se dispuso con los recursos económicos, de materiales y de tiempo para efectuar las acciones o procesos que requirieron el presente estudio investigativo.

## CAPITULO II

### MARCO TEORICO

#### 2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

##### 2.1.1. INTERNACIONAL

**Ruiz y Molina (2019)** en su trabajo de investigación: Auditoría tributaria como herramienta para la gestión empresarial y administrativa de las empresas en Colombia cuyo objetivo fue establecer la ayuda de la auditoria tributaria en la gestión empresarial y administrativa de las empresas; estudio documental, de enfoque cualitativo. Los autores llegan a la conclusión que se determinó que al implementar una adecuada auditoria tributaria como herramienta fundamental para la gestión empresarial tiene suma importancia porque permite garantizar que los procedimientos, estrategias y las herramientas que se utiliza en una auditoría armonicen y estén de acuerdo con las políticas empresariales y con los lineamientos normativos que la regulan. Así mismo es necesario tener en cuenta el código de ética que debe evidenciar el profesional de ciencias contables, así como el cumplimiento y aplicación de las normas de aseguramiento permiten garantizar una auditoría tributaria transparente, equitativa, oportuna y de acuerdo a ley para que de esta manera se focalice el cumplimiento de las obligaciones tributarias favoreciendo al contribuyente para no caer en sanciones ni multas que lo perjudican económicamente desequilibrando lo planificado.

La conclusión de este estudio tiene importancia porque pondera la importancia de la auditoria en todos los aspectos como uno de los pilares para el fortalecimiento empresarial evitando amonestaciones y sanciones tributarias que es común en muchas empresas y al mismo tiempo porque garantiza los procesos productivos en forma pertinente sin ningún tipo de interrupción o anomalía que se pueda producir. Por ello es importante que las empresas programen periódicamente las auditorias internas con la finalidad de prevenir hechos que trastorquen los intereses institucionales.



**Vento y Serrato (2019)**, en su trabajo investigativo “Diseño de un programa de auditoría tributaria preventiva enfocada al impuesto de renta para empresas comercializadoras de papel, “Dispapeles S.A.S”. El objetivo general fue diseñar un programa de Auditoría Tributaria Preventiva centrado en el Impuesto a la Renta con la finalidad de minimizar los riesgos de la carga impositiva. El método utilizado fue el cuali-cuantitativo (método mixto) que se fundamentó en el contexto jurídico normativo, empleando la observación y la entrevista como técnica de acopio de información y como instrumentos se utilizó una ficha de observación y un cuestionario. Los investigadores concluyeron que, si bien es cierto que las normas jurídicas no contemplan un contexto específicamente para la auditoría tributaria, ésta tiene su fundamento en las normas vigentes para los impuestos donde el propósito fundamental es la de minimizar los riesgos empresariales por el incumplimiento de sus obligaciones que muchas ocurren por el desconocimiento del aspecto tributario. Así mismo se estableció que con pocas las empresas que dentro de su planificación estratégica contemplan llevar a cabo una auditoría para prevenir los riesgos tributarios por lo que la presente investigación aporta a dichas empresas una herramienta emergente e innovadora para que las empresas tengan mejores tomas de decisiones y propendan a su crecimiento sostenido.

La conclusión del presente estudio investigativo reitera la importancia de la auditoría tributaria preventiva en la aplicación de las normas legales vigentes referente a tributación para minimizar los riesgos que devienen del incumplimiento de las obligaciones con el Estado, contribuyendo al mismo tiempo a la vigencia y permanencia empresarial en este mundo altamente competitivo y que evoluciona aceleradamente fortaleciendo permanentemente la consecución de las metas y objetivos de la organizacionales

**Copa (2019)**, sustentó la tesis: “Auditoría Tributaria Preventiva” en la Universidad Mayor De San Andrés; el objetivo principal del estudio fue la creación de un programa de auditoría para disminuir los riesgos fiscales antes de que el contribuyente se involucre con la administración

tributaria. La técnica utilizada en este estudio descriptivo, explicativo y no experimental fue el análisis bibliográfico. El hallazgo más crucial sugiere que el programa de auditoría fiscal preventiva permite la focalización temprana de las repercusiones fiscales de las responsabilidades formales y significativas del impuesto general sobre las ventas.

El autor enfatiza que la prevención en todos los aspectos tiene vital importancia en toda organización y lo considera como un detector temprana y oportuna de las responsabilidades tributarias que debe cumplir la empresa y de esta manera evitar sanciones económicas que resquebraja la economía y la imagen de toda organización frente a la identidad, compromiso y confianza que deben tener los usuarios.

### **2.1.2. NACIONAL**

**Barreto (2021)**, realizó una investigación titulada La auditoría tributaria preventiva en IGV-RENTA para reducir contingencias fiscales en la Empresa FORTEX SAC Período 2017. El objetivo principal de este estudio fue utilizar una auditoría fiscal preventiva para minimizar los imprevistos fiscales durante el periodo de FORTEX SAC de la empresa en 2017. El tipo de investigación fue de tipo mixto, con un diseño transversal y no experimental. El método utilizado fue la entrevista, con énfasis en la contabilidad y la administración. Para determinar los riesgos presentes, se realizó un examen profundo y exhaustivo contable y financiero. Además, se realizó un análisis de los requisitos legales que la empresa debe cumplir. El autor llega a la conclusión de que se produjeron omisiones fiscales por valor de 38.800 dólares en IGV y de 63.678 dólares en RENTA, lo que dio lugar a la imposición de sanciones e intereses.

La presente conclusión evidencia que si no existe una auditoría tributaria preventiva en cualquier organización se incurre en incumplimientos tributarios como es el caso de la empresa investigada que omitió aspectos fiscales lo que le ocasionó sanciones por parte de la entidad fiscalizadora. Este hecho es común en nuestro medio donde

existe incumplimiento y retrasos en el cumplimiento de las obligaciones originando en algunos casos amonestaciones verbales y en otras sanciones económicas que indudablemente va en perjuicio del Estado.

**Gonzales (2019).** Realizó un estudio investigativo titulado Auditoría tributaria preventiva y su incidencia en las fiscalizaciones tributarias en la Empresa Sami Task S.A.C en el distrito de Chorrillos. El objetivo principal era determinar la prevalencia de las auditorías fiscales preventivas en relación con las auditorías fiscales. Dado que no se manipularon las variables y que el objetivo era observar cómo se relacionaban en un momento determinado, se utilizó un diseño de investigación correlacional, no experimental y transversal. El enfoque cuantitativo fue cuantitativo puesto que se procedió a la medición de las variables y sus dimensiones. Como resultado de los hallazgos, que mostraron que el 59% de los encuestados apoyaba las auditorías fiscales preventivas mientras que sólo el 6% se oponía a ellas, y que el análisis de la hipótesis principal mostró un nivel de significación de 0,01, se concluyó que las auditorías fiscales preventivas tienen un impacto en las auditorías fiscales en la empresa investigada.

Una vez más el autor reitera lo fundamental e importante que es la auditoría tributaria preventiva como una herramienta que detecta a tiempo las obligaciones tributarias que se debe cumplir, evitando de esta manera amonestaciones o sanciones de acuerdo a la gravedad del incumplimiento, así mismo en el presente estudio la mayoría de los trabajadores están de acuerdo en las auditorías fiscales internas a la empresa, existiendo sin embargo algunos que se oponen posiblemente son los que no quieren asumir la responsabilidad del incumplimiento tributario.

**Cortijo y Moreno (2018)** en su tesis de grado denominada: La auditoría tributaria preventiva como mecanismo del planeamiento tributario en la empresa Tuberías Plásticas S.A.C., Trujillo - 2018, el objetivo fue precisar la importancia que tiene la auditoría tributaria preventiva. Estos autores destacan que la falta de planificación fiscal

preventiva se debe al hecho de que toda empresa ve a la auditoría como un enemigo, que impacta negativamente en la rentabilidad de su empresa a nivel económico. Por lo que disminuir las numerosas contingencias tributarias antes de una fiscalización, utilizando como contrapartida la auditoría fiscal preventiva. Se espera que la SUNAT implemente medidas de recaudación tributaria más fuertes, incluyendo la facultad de fiscalización, herramienta crucial, por existir permanentemente incumplimiento tributario provocado por la evasión correspondiente, que según los informes respectivos cuestan al Estado más de cincuenta mil millones de soles, cifra demasiado exorbitante y que repercute indudablemente en el retraso del desarrollo de los pueblos y sobre todo de las poblaciones más vulnerables.

La conclusión indica que cualquier tipo de auditoría fundamentalmente la interna es un factor de suma importancia que permite reducir las sanciones fiscales y que debido al incumplimiento de las obligaciones en este rubro de las empresas al Estado le cuesta cerca de 60 mil millones de soles, cifra extremadamente alta que serviría para mejorar la salud y educación de que son los dos aspectos descuidados que se evidencio en esta pandemia donde muchos pobladores han perdido la vida por falta de servicios de salud como hospitales, medicamentos y otros y que la infraestructura escolar está altamente deterioradas en muchas partes del país, es por ello que la SUNAT año tras año implementa estrategias y métodos más eficaces para la recaudación tributaria y evitar las evasiones de las mismas.

**Días (2018)** con la tesis "Auditoría Tributaria herramienta para prevención de Evasión Tributaria en empresa comercial Sport Center SHOES S.A.C" en la provincia de Lima de 2017" Perú. Investigación de tipo descriptiva-explicativa con un diseño descriptivo simple, la población de estudio fueron 74 personas, utilizando como instrumento un cuestionario de respuestas dicotómicas. La recopilación de datos ha demostrado que la evaluación del control interno de las auditorías fiscales permite identificar discrepancias e infracciones fiscales en la empresa investigada. Además, a partir del análisis e interpretación de la

información recogida, los procedimientos de auditoría permiten evidenciar el incumplimiento de las obligaciones fiscales de la empresa.

El autor hace énfasis de la importancia de la auditoría tributaria como una herramienta fundamental y preventiva de la evasión de tributos, para ello es necesario la información oportuna y pertinente de parte del personal responsable que debe ser especialista y estar capacitado permanentemente en la aplicación de las normativas que surgen periódicamente con la finalidad de analizar detalladamente toda la documentación con técnicas adecuadas de acuerdo a la normatividad vigente y de esta manera evitar sanciones o amonestaciones en materia del cumplimiento tributario.

### **2.1.3. LOCAL**

**Espinoza (2018)**, en su tesis de maestría titulada La auditoría tributaria preventiva y su influencia en el riesgo de una fiscalización tributaria en las empresas constructoras. El objetivo principal fue sensibilizar sobre la importancia de realizar una auditoría fiscal preventiva y prepararse para anticipar y solucionar las posibles omisiones y problemas fiscales que podrían descubrirse en una auditoría fiscal. La muestra incluyó a la empresa AMARILIS INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SCRL, que tiene su sede en Huánuco y realiza sus actividades económicas en esta ciudad. La población estuvo constituida por las empresas establecidas en la ciudad de Huánuco. Los métodos empleados fueron la entrevista y la observación. La guía de entrevista es la herramienta utilizada para la recolección de datos. La conclusión a la que se llega es que la realización de una auditoría tributaria preventiva disminuye la probabilidad de que la SUNAT realice una auditoría tributaria, para corregir oportunamente posibles omisiones retrasos en el cumplimiento de los tributos, así como acogerse a los beneficios tributarios, evitando de esta manera un desequilibrio en las finanzas de la empresa.

La presente conclusión es de suma importancia porque reitera a la auditoría tributaria preventiva como la llave que evidencia y permite detectar a tiempo las obligaciones empresariales en materia de tributación y de esta manera evitar que el organismo fiscalizador intervenga por incumplimiento, omisiones o errores que voluntaria o involuntariamente se cometa. Del mismo modo la intervención de la SUNAT también como un ente fiscalizador y no como muchos lo ven como un organismo sancionador, puesto que siempre esta institución hace recomendaciones y realiza comunicados sobre los plazos y fechas para el cumplimiento de las obligaciones tributarias todas las empresas formalmente constituidas.

**Aliaga (2018)** en su tesis titulada “La Auditoría Tributaria Preventiva y las sanciones tributarias que aplica la SUNAT a los contribuyentes del Régimen General del Impuesto a la Renta en el distrito de Huánuco, 2016”. El objetivo de la investigación era establecer una relación entre las auditorías fiscales preventivas y las multas fiscales. Dado que la investigación se basó en mediciones e hipótesis estadísticas, adoptó un enfoque cuantitativo. Su alcance fue descriptivo-explicativo y utilizó un diseño correlacional transversal. La investigación incluyó una muestra aleatoria de 67 contribuyentes. Los resultados muestran que la auditoría fiscal preventiva reduce significativamente las sanciones fiscales impuestas por el organismo correspondiente. La revisión de las obligaciones formales disminuye sustancialmente las sanciones que la SUNAT impone, debido a que violan las normas relativas a la presentación de declaraciones que reflejen la realidad, a la presentación de declaraciones que incluyan la deuda tributaria en los plazos previstos, a la emisión y/u otorgamiento de comprobantes de pago y al mantenimiento de registros contables actualizados. Estas infracciones no se identifican ni se corrigen a tiempo porque no hay revisión, lo que da lugar a una sanción.

El autor del presente estudio una vez más reitera la importancia de la auditoría tributaria preventiva para evitar sanciones tributarias, toda vez que constituye la primera instancia que permite conocer las

obligaciones de la empresa y de esta manera evitar posibles sanciones por incumplimiento o disfrazar el monto a contribuir debido a declaraciones falseadas que a menudo se observa en las empresas sobre todo la emisión o el otorgamiento de comprobantes de pago u otros documentos que sustentan el proceso de compra y venta.

**Carrillo (2017)** con la tesis denominada “La Auditoría Tributaria Independiente y su incidencia en la reducción de las Infracciones Tributarias en la empresa Grupo R&D Leopardo EIRL. 2016”. El objetivo general fue precisar si la auditoria tributaria independiente influye en la reducción de las infracciones tributarias. Investigación de tipo no experimental, de diseño correlacional-causal transeccional. Como técnica se utilizó la encuesta y como instrumento para la toma de datos el cuestionario. Como conclusión se tiene que la auditoria tributaria independiente influye positivamente en la reducción de las infracciones tributarias, donde de todos los sujetos de la muestra las tres cuartas partes (75%) afirman que la aplicación adecuada de la auditoria tributaria incide positivamente la reducción de las infracciones tributarias, así mismo la cuarta parte afirman que desconoce la aplicación de la auditoria tributaria, estos resultados y conclusiones se evidencian puesto que al aplicar en la empresa investigada la auditoría tributaria independiente se encontró que existen omisiones sobre todo por ventas, por lo que una adecuada aplicación de la auditoria es favorable para las empresas porque focaliza los problemas tributarios lo que permite minimizar las infracciones. Así mismo se da importancia a la labor del auditor que son favorables para la empresa porque al prevenir las infracciones tributarias, se evita posibles sanciones por parte del organismo correspondiente.

La presente conclusión permite evidenciar que la auditoría independiente se relaciona directamente en la gestión empresarial, donde el auditor que generalmente es parte del Órgano de Control Interno de las instituciones y empresas juega un papel de suma importancia en la medida que sea transparente, imparcial y que no esté coludido con los funcionarios, directivos o dueños de las organizaciones y cuya labora principal es alertar sobre las infracciones que la empresa puede cometer danto motivo a las sanciones correspondientes.

## **2.2. BASES TEÓRICAS**

### **2.2.1. VARIABLE 1 AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA**

#### **2.2.1.1. DEFINICIÓN**

La auditoría tributaria preventiva es identificar los hechos y las situaciones que deben modificarse o rectificarse para evitar errores que posteriormente podrían tener consecuencias fiscales desfavorables. (Grupo Verona, 2019).

El objetivo de una auditoría fiscal preventiva es identificar los defectos administrativos y contables que contribuyen a los problemas fiscales, evaluando la posición fiscal de una empresa. Esta auditoría se distingue por ser proactiva permitiendo identificar hechos y circunstancias que deben ser resueltos lo antes posible para evitar cualquier tipo de perjuicio que, de no ser identificado y atendido a tiempo, podría derivar en graves problemas fiscales. (Espino, 2010; p.101).

Reyes (2015) señala que la auditoría tributaria preventiva es el proceso metódico de recopilación y evaluación imparcial de las pruebas de las reclamaciones y los hechos relativos a los actos y eventos relacionados con los impuestos, con el fin de evaluar dichas reclamaciones y de esta manera corregir a tiempo posibles incumplimientos en materia tributaria.

Así mismo Ayalew (2014), afirma que la finalidad de una auditoría fiscal preventiva es permitir que los administradores fiscales confirmen que las empresas están cumpliendo puntualmente las leyes fiscales mientras se lleva a cabo cualquier tipo de auditoría fiscal.

La auditoría tributaria preventiva vendría a ser la revisión de la situación real de todo el movimiento contable y financiero de la empresa, para prevenir y subsanar o corregir los posibles errores



que han sido detectados, para evitar desembolsos innecesarios al ser fiscalizados por la administración tributaria.

También expresa Ponce (2016) la auditoría tributaria preventiva es un examen adelantado cuyo fundamento es constatar la ejecución de las obligaciones tributarias sustanciales y formales. Por lo tanto, la auditoría tributaria preventiva es un acto que optimiza el control tributario y garantiza que las posibles auditorías de la SUNAT no tengan repercusiones involuntarias relacionadas con la relevancia., es muy importante en las empresas para la prevención y subsanación de errores en la documentación e información tributaria.

#### **2.2.1.2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA TRIBUTARIA**

López (2019), indica dichos objetivos son:

- Verificar la autenticidad de las declaraciones juradas. Este objetivo tiene una importancia sustancial, puesto que, es el inicio para que la auditoría tenga éxito y sea efectiva de acuerdo a sus objetivos, es la verificación de la información en los documentos fidedignos, irrefutables y que se ajustan a los hechos verdaderos que son emitidos por la empresa y que son declaraciones de los responsables financieros de la empresa.
- Determinar la veracidad de los registros contables por medio del análisis de los libros, registros, documentos y operaciones. Este objetivo dentro del proceso de auditoría tiene una importancia fundamental puesto que son las evidencias de todo el sistema contable de la empresa, para ello la auditoría contrasta con las evidencias lo declarado con la finalidad que los hechos declarados sean fidedignos, limpios y claros
- Determinar la veracidad de la base imponible, créditos, impuestos estén sustentados correctamente y sean reales. Objetivo también de vital importancia que muestra la autenticidad de la base imponible empresarial en torno a las

actividades de la empresa y las transacciones económicas que realiza.

- Evidenciar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones de la empresa. En esta parte tiene que entrar a tallar la auditoria anticipada en todos los aspectos de la empresa como una forma de focalizar los compromisos sean financieros o tributarios de la organización

### **2.2.1.3. RAZONES POR LO QUE SE REALIZA UNA AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA**

Según Effio (2008), dichas razones son:

Porque en nuestra realidad donde las normas tributarias son duraderas en tiempo, origina que los responsables del área tributaria cometan en muchos casos errores fuera de su voluntad al aplicar en forma equivocada las normas de tributación originando desaciertos e inseguridad tributaria en la empresa.

Por esta razón se hace indispensable e importante a la auditoria preventiva tributaria para anticipar los hechos que permite conocer anticipadamente la verdadera situación tributaria de una empresa en tiempo real para que de esta manera se pueda corregir o enmendar los errores del ejercicio económico.

Otra razón para que se aplica esta auditoria es el hecho que da la posibilidad de tener conocimiento del volumen económico de los costos de los errores encontrados para subsanarlos a tiempo y así poder tener beneficios en la reducción del monto de las posibles sanciones por el arreglo o conciliación voluntaria de las empresas contribuyentes.

#### **➤ Proceso de Auditoría Tributaria**

Todo proceso de auditoria tributaria que es la fiscalización de la obligación tributaria por parte del deudor lo realiza la SUNAT y que puede ser total o parcial (Effio, 2011).

Este procedimiento de auditoria permite obtener los medios de pruebas o las evidencias necesarias y suficientes que fundamentan las observaciones y/o fundamentar los problemas tributarios que tiene una empresa.

Pueden ocurrir todas o algunas de las siguientes actuaciones:

- Notificación, en este caso se detecta algunas deficiencias que la empresa lo subsana y que solo es de orden administrativo. Sin embargo se observa en la práctica un descuido acentuado ante este hecho, porque existen empresas que no tienen el personal calificado para detectar las deficiencias de la empresa para subsanarlos a tiempo o si lo tienen son negligentes en el cumplimiento de sus funciones.
- Citación, cuando se detecta algunas irregularidades o incumplimientos de las obligaciones tributarias y es necesario la asistencia del deudor tributario para la cancelación. Este proceso tampoco lo cumplen los responsables de asumir el cumplimiento de las obligaciones y muchas veces creen que con “arreglos” por debajo de la mesa se va a subsanar este problema.
- Liquidación o Acta de Conciliación, cuando existe la conciliación en torno a obligaciones tributarias de montos económicos altos y que data de ejercicios anteriores. Lamentablemente las micro y pequeñas empresas muchas veces no tienen esta gracia de la conciliación por los montos pequeños que tienen que pagar, sin embargo, se conoce que a nivel de empresas multinacionales y millonarias que todos conocemos si existe conciliaciones y hasta omisión a los cobros de los tributos debiendo al Estado miles de millones de soles que si se hace efectivo estaríamos mejorando la educación y salud que tanto se necesita en nuestra realidad.

- Informe, cuando es necesario realizar los detalles pormenorizados de todos los acontecimientos de la fiscalización y que necesita inclusive intervención judicial para el cumplimiento de las obligaciones. Este proceso o hecho también muchas empresas no lo cumplen y dejan pasar mucho tiempo acarreado más inconvenientes y problemas venideros

Según Flores (2009), todo este proceso se realiza mediante la fase de:

- a) Planificación:** En esta fase se planifica adecuadamente para que el sistema de control del cliente cumpla de manera regular y en los plazos establecidos sus obligaciones. Además, se realizan controles o levantamientos de información en cuanto se refieren a las principales operaciones y a la manera de documentarlas. Finalmente se determinan la focalización o detección de los riesgos y las contingencias.
- b) Ejecución:** Se refiere a verificar el cumplimiento y pruebas sustantivas, así como a la documentación de los hechos y de las dificultades y contingencias encontradas en la fase anterior.
- c) Finalización:** Consiste en emitir el informe referente a las observaciones y hallazgos encontrados producto de la ejecución.

➤ **Dimensiones de la Auditoría Tributaria.**

Las dimensiones que consideramos en el presente estudio investigativo se refieren también a las etapas y según Reyes (2015) son las siguientes:

#### **2.2.1.4. PLANEAMIENTO DE LA AUDITORÍA**

Es una etapa en la que el auditor evalúa el contexto en el que se desarrolla la empresa detectando las debilidades con la finalidad de precisar las actividades más adecuadas del proceso de auditoría

a realizar para alcanzar los objetivos propuestos, estableciendo las áreas críticas de los estados financieros en las que existen mayores obligaciones tributarias que van a permitir emplear las estrategias de auditoría para precisar los procedimientos necesarios y pertinentes de la auditoría a aplicar en torno a los sistemas de contabilidad y control interno.

La planificación en la auditoría tributaria es necesario para:

- Administrar de forma eficiente el cronograma de la ejecución de la Auditoría. Implica que se debe delimitar y precisar los tiempos de ejecución de todo el proceso de auditoría. Dicha actividad es muy importante para que el responsable de la tributación tenga presente las fechas límites del cumplimiento de las obligaciones tributarias y hacerlo con anticipación. Sin embargo, se nota que muchas empresas no tienen un cronograma pre establecido y no se dan cuenta en muchos de los casos de las fechas que tienen que pagar los tributos.
- Tener conocimiento de las áreas críticas donde se necesita mayor dedicación de verificación. Implica focalizar las zonas o áreas más críticas para dedicar más tiempo y el cuidado a las áreas más vulnerables.
- Determinar el capital humano que se necesita para efectuar la auditoría. Es necesario contar con los recursos humanos necesarios y suficientes conocedores y especialistas en tributación. Se observa en muchas empresas familiares que los cargos muchas veces se asignan a las personas menos indicadas donde no prima la especialización o las competencias necesarias para el buen cumplimiento de las funciones, sino que obedecen a otros factores que a la postre perjudica a la empresa.
- Llevar de forma ordenada y en forma transparente el trabajo de auditoría. El trabajo de auditoría requiere de una estructuración

y ordenamiento del trabajo a realizar para que se cumpla todo el proceso sin ningún tipo de inconveniente en los plazos fijados.

- Conocer a plenitud la empresa y de sus características propias. Se debe conocer la cultura organizacional de la empresa a auditar, su misión, visión y objetivos estratégicos, del mismo modo el talento humano con lo que se cuenta para poder distinguir certeramente las debilidades y fortalezas con lo que se cuenta para tomar alternativas de solución en casos de incertidumbre.

El planeamiento termina con la elaboración del informe respectivo que contenga la estrategia general a emplear determinando las actividades y procedimientos de auditoría a aplicar en las áreas y puntos críticos y los plazos temporales de su ejecución. Este informe debe ser debidamente firmado.

#### **Indicadores:**

- Conocimiento del funcionamiento empresarial, que es necesario para un adecuado planeamiento del todo el proceso y que implica identidad y compromiso institucional de todos los miembros de la institución.
- Análisis previo del control interno, con la finalidad de focalizar los aspectos que más se deben controlar y prevenir.
- Plan de ejecución, una vez analizado el funcionamiento empresarial, se elabora el plan necesario para su posterior ejecución.

#### **2.2.1.5. EJECUCIÓN DEL TRABAJO DE AUDITORÍA O TRABAJO DE CAMPO**

En esta fase, el auditor lleva a cabo las acciones y actividades señaladas en la fase de planificación de la auditoría fiscal y ejecuta

el plan de auditoría fiscal en un esfuerzo por obtener una satisfacción suficiente de la auditoría que sirva de base para el informe del auditor.

Esta etapa consiste en reunir y documentar las pruebas utilizando técnicas y procesos de auditoría. Para ello, se deben seguir los siguientes pasos. (Flores, 2009, p.65):

- Inspección que se enmarca en analizar los documentos, libros contables o activos tangibles de la empresa en forma minuciosa y detallada.
- Las observaciones se realizan cuando un auditor examina un proceso utilizado por el personal o funcionarios de la empresa para el examen de los libros y registros contables, el estudio de las declaraciones de pago del IGV, la verificación de los débitos y créditos fiscales, los registros de ventas y los registros de compras de productos o servicios.
- El auditor realiza investigaciones y confirmaciones, que pueden ser orales o escritas y se aplican tanto a partes internas como externas que se relacionan con la entidad a través de la corporación.
- El cálculo es la elaboración interna de cálculos por parte del auditor o la verificación numérica precisa de documentos, registros contables u otros registros.
- El análisis de tendencias e indicadores corporativos significativos es uno de los procesos analíticos.

**Indicadores:**

- Diagnóstico, que permite focalizar las áreas de ejecución inmediata esta fase permite tener conocimiento real de todas las debilidades, amenazas fortalezas y oportunidades que tiene la empresa en torno a los objetivos propuestos y compararlas

con la misión y visión con la finalidad de tener una fotografía objetiva de todos los aspectos empresariales

- Ejecución, es la acción de poner en práctica el plan de acción ejecutado anteriormente. Es la parte operativa de la auditoría que permite en base a la fase anterior que es el diagnóstico articular convenientemente todas las acciones que permiten un trabajo de campo óptimo y adecuado.
- Identificación de dificultades y amenazas, implica detectar los puntos críticos y las amenazas con la finalidad de realizar las correcciones preventivas inmediatas, se relaciona esta fase con la primero de ellas que es el diagnóstico que se toma como base para tener una idea clara y exhaustiva de lo que se va a focalizar en torno a las dificultades y amenazas

#### **2.2.1.6. INFORME DE AUDITORÍA**

Esta parte del proceso llamada también fase de culminación, describe, analiza e interpreta los resultados, analiza los resultados de todo el trabajo realizado (Effio, 2011).

Al ejecutar la auditoría tributaria preventiva, se realiza la planeación para la verificación de los estados financieros, y la documentación contable y económica de las empresas, para realizar el trabajo de campo (ejecución) de esa manera detectar las irregularidades en materia tributaria para informar los hallazgos encontrados y ser subsanados en forma oportuna (Reyes, 2015)

En la primera etapa, es donde el auditor evalúa el contenido donde se desenvuelve el negocio para determinar las debilidades, para aplicar los procedimientos pertinentes para alcanzar los propósitos planeados y de esta manera no se perjudique a la empresa sobre todo en sus activos.



➤ **Indicador**

- Conclusión, está referido al informe final de todo el proceso realizado en la auditoría tributaria preventiva, que incluye también las recomendaciones pertinentes. En esta fase se debe tener en cuenta que las conclusiones sean las más reales y objetivas que no se permita por ningún motivo sesgos y disfrazar la realidad, porque a la larga perjudicaría a la organización

## **2.2.2. GESTIÓN EMPRESARIAL**

### **2.2.2.1. DEFINICIÓN**

De acuerdo a la Real Academia Española la gestión es la manera de gestionar y administrar una organización sean públicas o privadas (RAE, 2012).

La gestión etimológicamente se origina de la palabra “gestio” que involucra a las actividades concernientes a la administración. Por lo tanto, gestionar es la realización de un conjunto de actividades previamente planificados y organizadas que permitan la consecución de los objetivos previstos y cumplimiento de las metas trazadas (Chiavenato, 2011).

Una buena gestión garantiza la utilización de estrategias adecuadas para toda la organización, da vital importancia a las actividades gerenciales, aplicando inteligentemente las acciones de dirección, organización y la realización de un control oportuno y eficiente (Martínez, 2006)

Corcuera (2000), afirma que la gestión se refiere a un proceso articulado que permiten conducir al colectivo de personas a la consecución de los objetivos propuestos, donde la mejora permanente es el desafío más relevante de la empresa (p.47)

Del mismo modo (Gutiérrez, 1995, p.23), menciona que una adecuada gestión debe emplear una variedad de instrumentos y estrategias que permitan cumplir estratégicamente el proceso empresarial, para ello es necesario centrar la necesidad de controlar todos los procesos determinando los sistemas operativos empleando los instrumentos pertinentes para una información oportuna en la toma de decisiones en bien de la productividad empresarial.

Los encargados del direccionamiento empresarial deben ser los colaboradores de amplia experiencia con las habilidades y competencias personales para garantizar un buen desempeño en bien de la vigencia y permanencia de la organización (Pascual, 1988).

La gestión empresarial debe ser un procedimiento y una actuación pensante y creativa que permita proponer, ejecutar y desarrollar las estrategias y tácticas de un área beneficiosa de la empresa, de tal manera si se tiene un entorno donde por lo general dichos recursos escasean, el gestor debe aplicar estrategias que permitan persuadir, motivar y comprometer el apoyo incondicional de todo el personal para desarrollar la empresa en momentos y tiempos difíciles Castillo (2017).

Hernández y Pulido (2011) consideran a la gestión empresarial como una competencia mental, que faculta a una persona debidamente capacitado en términos laborales y gerenciales a guiar a sus colaboradores en torno a políticas estratégicas para propender al desarrollo de la organización como un guía y líder para contribuir a satisfacer las necesidades de sus clientes sin descuidar la productividad.

Ello implica que todo gerente debe tener una cultura estratégica para conducir adecuadamente la organización con competencias inherentes de liderazgo transformacional con

capacidad motivadora, creativa y sobre todo visionario a los cambios que en estos tiempos se dan en un mundo que evoluciona aceleradamente.

### **2.2.3. DIMENSIONES DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL**

#### **2.2.3.1. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

La planificación estratégica es el proceso, dinámico de las diferentes acciones que administran convenientemente los recursos, organizando internamente sus procesos, para dirigirlos, gerenciarlos y controlarlos partiendo del planteamiento claro de los objetivos y de la estrategia a emplear (Hernández y Pulido, 2011, p.110).

Para García (2012) la planificación estratégica se refiere al establecimiento de acciones precisas de ejecución, entrenamiento de los colaboradores, especialización, ejecución para analizar y organizar adecuadamente una unidad fundamental de planeamiento.

#### **➤ Indicadores:**

- Estrategias de gestión, que permiten tener en cuenta los procedimientos adecuados para una adecuada gestión.
- Metas y objetivos, toda planificación estratégica debe contar con metas y objetivos estratégicos propuestos para el éxito de la organización.
- Plan operativo institucional, implica que la organización debe contar con un plan funcional, versátil y aplicable en todo el proceso organizativo.

### **2.2.4. GESTIÓN FINANCIERA**

La gestión financiera es la toma de decisiones que las empresas toman de sus estados financieros y tiene una importancia fundamental

en preservar y administrar convenientemente los recursos (Besley y Brigham, 2008).

Toda gestión financiera implica tomar decisiones, propender al crecimiento de la empresa decidiendo las operaciones financieras de endeudamiento para el desarrollo en bien de su rentabilidad, es decir, esta gestión implica una visión de crecimiento empresarial en torno a la utilización adecuada de los recursos financieros propios o de terceros como de las entidades financieras crediticias.

➤ **Indicadores**

- Flujo de activos y pasivos, que deben evidenciarse en forma correcta y transparente para el éxito de toda gestión.
- Riesgos y amenazas, que se debe tener en cuenta en todo tipo de gestión con la finalidad de realizar las correcciones oportunas y pertinentes.
- Toma de decisiones, que se debe realizar en forma justa y equitativa, mirando siempre el bienestar de todos los componentes de la organización.

### **2.2.5. DIRECCIÓN EMPRESARIAL**

Es la función administrativa que determina la dirección que tomará la organización para perseguir las metas fijadas, o más concretamente, cómo se moverá para cumplir sus objetivos. Planificar, organizar, dirigir y gestionar todas las acciones con el objetivo de que la empresa funcione bien es responsabilidad de esta función (Koontz y O'Donnell, 2004).

➤ **Indicadores**

- Comunicación asertiva y horizontal, debe primar las habilidades comunicativas de arriba hacia abajo y viceversa.
- Reconocimientos e incentivos, que debe ser en forma justa y equitativa por la buena labor realizada.

- Manejo de conflictos, con la finalidad de resolver los problemas en forma oportuna y adecuada.
- Liderazgo, característica que debe tener todo colaborador con la finalidad de cambiar la escala de valores de sus seguidores en bien de la institución.

#### **2.2.5.1. CONTROL EMPRESARIAL**

Es la función que se encarga de confirmar los resultados de la acción organizativa. Consiste en descubrir las discrepancias entre lo que se pretendía y lo que realmente ocurrió, con el fin de señalar las razones de fondo y tomar medidas correctivas sin perder de vista los objetivos predeterminados (Koontz y O'Donnell, 2004).

##### **➤ Indicadores**

- Cumplimiento de la misión y visión, para ello es necesario siempre la identidad y compromiso a la cultura organizacional.
- Seguimiento del cumplimiento, es necesario el monitoreo permanente de las funciones que realizan los colaboradores.
- Control oportuno, que se debe realizar cuando existen situaciones de incertidumbre y no esperar que las dificultades se conviertan en amenazas.
- Evaluación permanente de todo el proceso, que permite el diagnóstico oportuno y adecuado con la finalidad de dar las recomendaciones pertinentes en las áreas más críticas de la organización.

### **2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES**

- 1. Acreedor tributario.** Es la parte a cuyo favor debe pagarse el impuesto. Cuando la ley les otorga específicamente tal posición, que casi en todos los casos es el Estado y en otros casos son los gobiernos regionales y locales cuando la ley les asigna el carácter de acreedores (MEF, 2015).

2. **Administración Tributaria.** Es el proceso administrativo que determina la base imponible, el monto del impuesto, el contribuyente y determinan la ocurrencia de hechos que dan lugar a obligaciones tributarias (Ayalew, 2014).
3. **Arbitrios.** Tasas que deben pagarse por el mantenimiento o la prestación de un servicio público según lo indicado en el Título Preliminar del Código Tributario (D.S. N°135-1999-PCM, 1999).
4. **Auditoría Financiera.** Este tipo de auditoría, que suele tener lugar el 31 de diciembre de cada año, examina el balance y la cuenta de resultados para comprobar si se han aplicado efectivamente las normas contables, a diferencia de la Auditoría Tributaria Preventiva que se puede realizar en cualquier época del año (Flores, 2009).
5. **Código Tributario.** Normas que establecen el ordenamiento jurídico – tributario dentro de un orden jurídico emanada de los poderes del Estado (Aldave y Meniz, 2007).
6. **Control tributario.** Proceso que emplea normas, métodos y procedimientos funcionalmente interrelacionados entre sí que permite controlar y desarrollar el ejercicio de los procesos productivos de la empresa en el cumplimiento de sus tributos y obligaciones a pagar (Aldave y Meniz, 2007).
7. **Contribución.** Impuesto cuya obligación se origina en los beneficios obtenidos por la ejecución de obras públicas o de operaciones gubernamentales (D.S. N°135-1999-PCM, 1999).
8. **Impuesto a la Renta.** Los ingresos personales, las sucesiones indivisas y las empresas están sujetos a este impuesto. Una vez deducidos los honorarios y los gastos necesarios para obtener o mantener la renta, esta renta es la cantidad obtenida a lo largo de un año (D.L. N°1448-2018-PCM, 2018).
9. **Impuesto General a las Ventas (IGV).** Este impuesto grava el valor agregado de cada transacción en diferentes etapas del ciclo económico (D.S. N°055-2011-PCM, 2011).

- 10. Empresa.** Una empresa es una estructura formada por una serie de personas, así como por todos los recursos con el objetivo de producir u ofrecer un servicio que satisfaga una demanda y obtener un beneficio (Romero, 2013).
- 11. Evasión:** Es un término legal que se refiere a la evasión voluntaria y consciente del pago de una cantidad determinada de impuestos. La violación de la ley por parte del causante al negarse a pagar puede tener graves repercusiones para el individuo (D.L. N°1448-2018-PCM, 2018).
- 12. Impuestos.** Son las contribuciones legalmente exigidas que deben realizar las personas y empresas que cumplen los requisitos señalados en la legislación del país. Los impuestos son una fuente de financiación de los servicios generales del Estado y de los proyectos de obras públicas (D.L. N°1448-2018-PCM, 2018).
- 13. Infracción tributaria.** Es cualquier comportamiento que incluya el incumplimiento de las leyes fiscales, siempre que se ajuste a una determinada descripción, es válido. (D.S. N°135-1999-PCM, 1999).
- 14. Prescripción.** Elimina el derecho de los deudores tributarios a reclamar devoluciones de pagos no autorizados o excesivos, así como la capacidad de las autoridades fiscales para determinar obligaciones tributarias, exigir el pago o imponer sanciones (D.S. N°135-1999-PCM, 1999).
- 15. Sanción.** Se trata de un castigo (no necesariamente monetario) por cometer una infracción fiscal. La sanción varía en función de la gravedad de la falta, que puede ser leve, grave o muy grave. (D.L. N°1448-2020-EF).
- 16. Tasa:** Impuesto pagado como resultado de la prestación eficiente por parte del Estado de un servicio público a la medida del contribuyente. (D.S. N°055-99-EF, 2011).
- 17. Unidad Impositiva Tributaria.** Es un referente que se utiliza en las normas fiscales para establecer las bases imponibles, las deducciones, los topes de imputación y otros elementos de los impuestos que el

legislador consideró prácticos. (D.L. N°1448-2018-PCM, 2018). Para el año 2022, el Ministerio de Economía y Finanzas estableció que el valor de la UIT sea de S/ 4 600.00 (cuatro mil seiscientos y 00/100 soles).

## **2.4. HIPÓTESIS**

### **2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL**

La auditoría tributaria preventiva se relaciona significativamente con la gestión empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María - 2022.

### **2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS**

- a) El planeamiento de la auditoria tributaria preventiva se relaciona significativamente con la gestión empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María - 2022.
- b) La ejecución de la auditoria tributaria preventiva se relaciona significativamente con la gestión empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María - 2022.
- c) El informe de la auditoria tributaria preventiva se relaciona significativamente con la gestión empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María - 2022.

## **2.5. VARIABLES**

### **2.5.1. VARIABLE 1**

Auditoria tributaria preventiva

### **2.5.2. VARIABLE 2**

Gestión empresarial



## 2.6. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
V1: Auditoria tributaria preventiva	Planeamiento	- Conocimiento del funcionamiento empresarial - Análisis previo del control interno - Plan de ejecución
	Ejecución	- Acciones - Diagnóstico - Identificación de dificultades y amenazas
	Informe	- Conclusiones - Conclusiones
V2: Gestión empresarial	Planificación estratégica	- Estrategias de gestión - Metas y objetivos - Plan operativo institucional
	Gestión financiera	- Obligaciones - Flujo de activos y pasivos - Riesgos y amenazas - Toma de decisiones
	Dirección empresarial	- Comunicación asertiva y horizontal - Reconocimiento e incentivos - Manejo de conflictos - Liderazgo
	Control empresarial	- Cumplimiento de la misión y visión - Seguimiento del cumplimiento - Control oportuno - Evaluación permanente de todo el proceso

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

El tipo de investigación es aplicado, ya que se llevó a cabo con objetivos prácticos y claramente planteados, es decir, es un estudio que permitió para actuar, transformar, modificar o provocar cambios en un entorno concreto. basados en conocimientos científicos, teóricos y conceptuales que permitieron describir y entender el presente estudio (Carrasco, 2005)

##### **3.1.1. ENFOQUE**

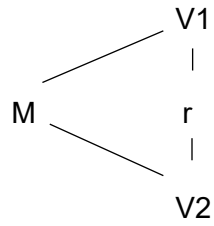
El presente trabajo de investigación tiene enfoque mixto (cuali-cuantitativo), ya que se utilizó la recolección de datos en base a la medición numérica y el análisis estadístico y cualitativamente se buscó analizar los hechos mayormente de carácter subjetivo donde la interpretación demanda el uso de medios probatorios basados en las características que circundan los hechos (Hernández *et al*, 2014).

##### **3.1.2. ALCANCE O NIVEL**

El nivel de la presente investigación es correlacional cuya finalidad es conocer la relación o grado de asociación entre dos variables (auditoría tributaria preventiva y gestión empresarial) en un contexto en particular para ello se midió dichas variables para luego cuantificarlas, analizarlas y establecer sus vinculaciones, sustentando dichas correlaciones con las hipótesis que se sometieron a prueba (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

##### **3.1.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**

El diseño empleado es no experimental correlacional-transversal, porque no existió manipulación de variables, y se especificó el grado de relación entre las variables investigadas y se recolectaron los datos en un solo momento o tiempo único, el esquema es:



**Dónde:**

M = Muestra

V1 = Auditoría tributaria preventiva

V2 = Gestión empresarial

r = Relación entre variables

### **3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA**

#### **3.2.1. POBLACIÓN**

La población es un conjunto de elementos con características comunes, observables y medibles para los cuales son extensivas las conclusiones de la investigación. Al respecto, Vara (2012) señala que: en una investigación siempre es necesaria fuentes de información. Estas fuentes de datos se denominan población.

En el presente estudio la población estuvo conformada por los propietarios o representante legal de las empresas hoteleras de la ciudad de Tingo María.

**Tabla 1***Empresas hoteleras de la ciudad de Tingo María*

N	NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL	RUC	DIRECCION
1	Hotel Residencial Royal SAC	20129676915	Av. Tito Jaime 214
2	Hotel Residencial Maravillas	20489482780	Av. Raimondi 462
3	Hotel La Gran Muralla	20489348111	Av. Raimondi 277
4	Hotel Ángel SRL	20542425220	Av. Raimondi 0379
5	Hotel Internacional Plaza EIRL	20489452791	Av. Raimondi 232
6	Hotel Palacios	20489646561	Av. Raimondi 158
7	Hotel Malkiel EIRL	20489662095	Alameda Perú 223
8	Hotel Paraíso EIRL	20489706050	Jr. Monzón 340
9	Hotel Marrios EIRL	20529097752	Jr. José Pratto 313
10	Hotel Internacional EIRL	20542400235	Alameda Perú 588
11	Hotel Ruvisa	20542586070	Jr. Chiclayo 383
12	Hotel la Joya Verde EIRL	20573169345	Jr. Simón Bolívar Lt.12
13	Hotel Nueva York EIRL	20573242280	Alameda Perú 553
14	Hotel Plaza del Bosque INN SAC	20573271972	Av. Raymondi 272
15	Hotel Sumac	20573456678	Av. Tito Jaime 465
16	Hotel Green Paradise	20474590001	Av. Raimondi 689
17	Hotel Ensueño	20567390078	Av. Tito Jaime 750
18	Hotel Madera Verde	20573458888	Av. Universitaria S/N
19	Hotel Tingo María	20489994213	Jr. Ucayali 528
20	Hotel Rio Sol	20562389005	Jr. Amazonas 426
21	Hotel Natural Green	20489996426	Av. Raimondi 376

*Nota.* Datos de la SUNAT

### **3.2.2. MUESTRA**

La muestra (n) es un grupo de instancias elegidas de la población mediante un proceso lógico (Vara, 2012).

Considerando que la población es reducida, la muestra estuvo conformada conformado por 21 propietarios o representantes legales de las empresas hoteleras, por lo tanto, se trata de una muestra universal denominada también población censal porque se investigó a todos los elementos de la población.

## **3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

### **3.3.1. TÉCNICA**

La encuesta fue el método de recolección de datos utilizado en el estudio. Según López y Fachelli (2015), la encuesta es considerada en primera instancia como un enfoque de recolección de datos a través del interrogatorio a los encuestados con el objetivo de obtener sistemáticamente medidas sobre los conceptos que se originan en un

problema de investigación previamente definido.

### **3.3.2. INSTRUMENTO**

El cuestionario es el instrumento que se utilizó en la investigación, se elaboró con preguntas cerradas, explícitas, condensadas y concretas, desarrolladas teniendo en cuenta las dimensiones e indicadores de las variables, lo que permitió recoger datos pertinentes sobre las variables investigadas.

Para la recopilación de datos se utilizaron como instrumento el cuestionario:

- Un cuestionario para la auditoría tributaria preventiva conformada por 10 preguntas.
- Un instrumento para la gestión empresarial conformada por 22 preguntas.

### **3.4. TÉCNICAS PARA PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN**

Ejecutados los instrumentos con su respectiva validación y confiabilidad, se procedió a la recolección de los datos utilizando los instrumentos adecuados. Recogidos los datos, se codificaron para el tratamiento de la información determinando las frecuencias y medidas de tendencia central, presentándolos en tablas estadísticas, cada tabla con su respectiva figura utilizando el programa SPSS (v. 25.0). Una vez organizados los datos, utilizamos métodos estadísticos para analizarlos e interpretarlos como la estadística descriptiva, que es un conjunto de técnicas que nos permitieron caracterizar la información recogida, y la estadística inferencial, que nos permitió deducir conclusiones sobre el conjunto de la población y generalizar a partir de los datos recogidos.

# CAPÍTULO IV

## RESULTADOS

### 4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS

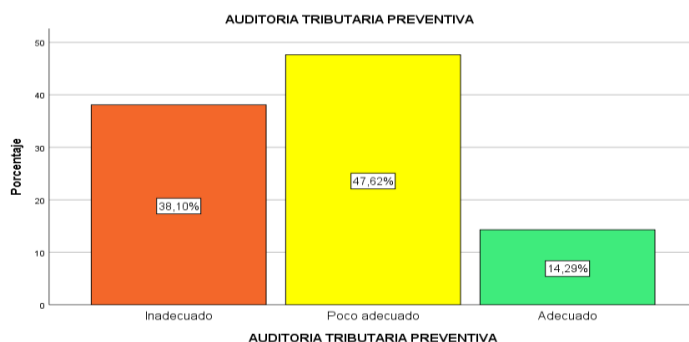
**Tabla 2**

*Auditoría tributaria preventiva del sector hotelero en la ciudad de Tingo María*

VALORACIÓN FINAL	PUNTAJE	fi	PORCENTAJE
Muy inadecuado	10 a 18	0	0,0
Inadecuado	19 a 26	8	38,1
Poco adecuado	27 a 34	10	47,6
Adecuado	35 a 42	3	14,3
Muy adecuado	33 a 50	0	0,0
<b>TOTAL</b>		<b>21</b>	<b>100%</b>
<b>PROMEDIO</b>		<b>27.81</b>	

**Figura 1**

*Auditoría tributaria preventiva del sector hotelero en la ciudad de Tingo María*



### Análisis e interpretación

De acuerdo a los resultados se tiene que el 47.6% de representantes de las empresas hoteleras de la ciudad de Tingo María opinan que la auditoría tributaria preventiva es poco adecuada, el 38.1% indica que es inadecuado y el 14.3%, opina que es adecuada. Donde el promedio se tiene un nivel de poco adecuada con 27.81 puntos de un total 50. Por lo tanto, que la mayoría de los propietarios afirman que la auditoría tributaria es poco adecuada, resultado que debe poner en alerta a los propietarios y directivos de dichas empresas donde la auditoría tributaria debe ser adecuada o muy adecuada con la finalidad de no sufrir amonestaciones o sanciones por parte de la autoridad competente. Estos resultados se deben porque las dimensiones de dicha variable como el planeamiento, ejecución y control tributario también se encuentran en niveles no adecuados.

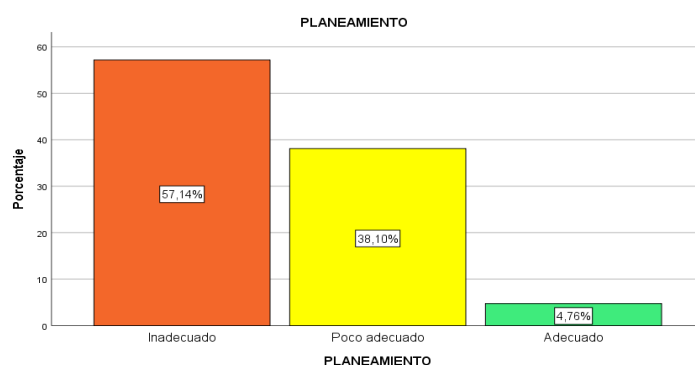
**Tabla 3**

*Planeamiento de la auditoría tributaria preventiva del sector hotelero en la ciudad de Tingo María*

VALORACIÓN FINAL	PUNTAJE	fi	PORCENTAJE
Muy inadecuado	04 a 07	0	0,0
Inadecuado	08 a 11	12	57,1
Poco adecuado	12 a 14	8	38,1
Adecuado	15 a 17	1	4,8
Muy adecuado	18 a 20	0	0,0
<b>TOTAL</b>		<b>21</b>	<b>100%</b>
<b>PROMEDIO</b>		<b>11.43</b>	

**Figura 2**

*Planeamiento de la auditoría tributaria preventiva del sector hotelero en la ciudad de Tingo María*



### **Análisis e interpretación**

Se observa que el 57.1% de representantes de las empresas hoteleras de la ciudad de Tingo María, afirman que el planeamiento de la auditoría tributaria preventiva es inadecuado, el 38.1% afirma que es poco adecuado y el 4.8%, afirma que es adecuado. En promedio el planeamiento es inadecuada con 11.43 puntos de un total 20. Por lo tanto que la mayoría de los representantes opinan que el planeamiento de la auditoria tributaria es inadecuado. Estos resultados se deben porque la mayoría de los representantes legales poco conocen de la misión, visión, objetivos estratégicos, del mismo modo afirman que el planeamiento de la auditoría tributaria preventiva no es de la más adecuada, no ejecutan ni dan importancia al análisis y evaluación preliminar del control interno descuidando de esta manera la gestión empresarial perjudicando a las empresas sobre todo en sus estados financieros.

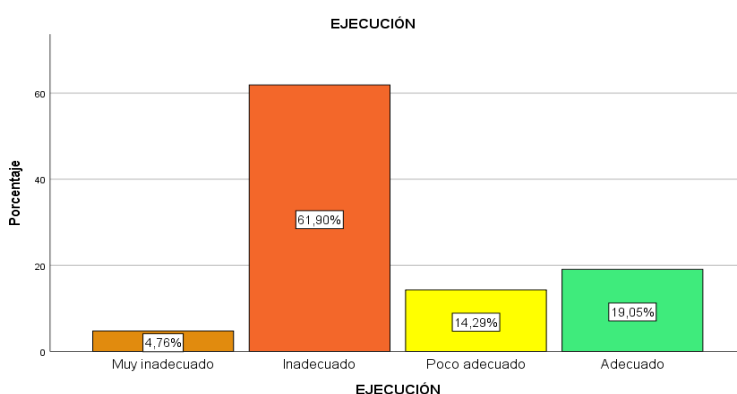
**Tabla 4**

*Ejecución de la auditoría tributaria preventiva del sector hotelero en la ciudad de Tingo María*

VALORACIÓN FINAL	PUNTAJE	fi	PORCENTAJE
Muy inadecuado	04 a 07	1	4,8
Inadecuado	08 a 11	13	61,9
Poco adecuado	12 a 14	3	14,3
Adecuado	15 a 17	4	19,0
Muy adecuado	18 a 20	0	0,0
<b>TOTAL</b>		<b>21</b>	<b>100%</b>
<b>PROMEDIO</b>		<b>11.19</b>	

**Figura 3**

*Ejecución de la auditoría tributaria preventiva del sector hotelero en la ciudad de Tingo María*



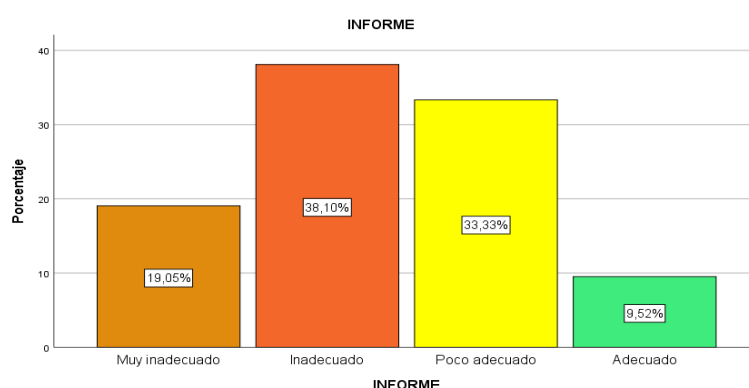
### **Análisis e interpretación**

En la tabla y gráfico adjunto, se tiene que el 61.9%, afirman que la ejecución de la auditoría tributaria preventiva es inadecuada, el 19.0% opina que es adecuado, el 14.3% poco adecuado y el 4.8%, opina que es muy inadecuado. En promedio la ejecución es inadecuada con 11.19 puntos de un total 2. Por lo tanto que la mayoría de los representantes afirman que la ejecución de la auditoría tributaria preventiva es inadecuada. Estos resultados se deben porque los representantes no consideran que la realización del programa de auditoría tributaria preventiva conlleva a una adecuada gestión empresarial, ni que la revisión y verificación de información es necesario e indispensable, del mismo modo raras veces focalizan y remarcan las evidencias para una adecuada auditoría tributaria preventiva, por lo que se puede indicar que existe negligencia y descuido al ejecutar este tipo de auditoría que a corto y mediano plazo es indispensable y saludable para toda organización.



**Tabla 5***Informe de la auditoría tributaria preventiva del sector hotelero en la ciudad de Tingo María*

VALORACIÓN FINAL	PUNTAJE	fi	PORCENTAJE
Muy inadecuado	02 a 03	4	19,0
Inadecuado	04 a 05	8	38,1
Poco adecuado	06 a 07	7	33,3
Adecuado	08 a 09	2	9,5
Muy adecuado	10 a 10	0	0,0
<b>TOTAL</b>		<b>21</b>	<b>100%</b>
<b>PROMEDIO</b>		<b>5.19</b>	

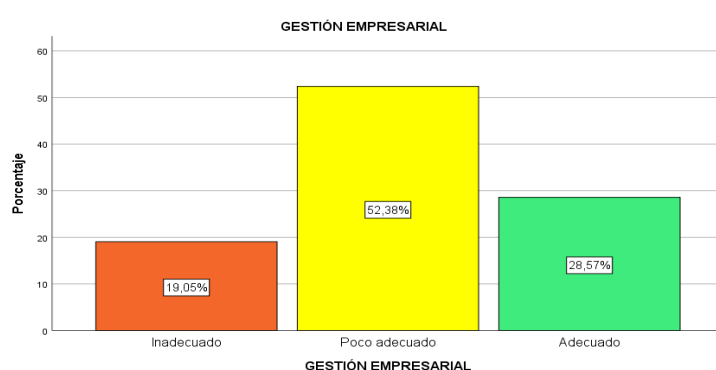
**Figura 4***Informe de la auditoría tributaria preventiva del sector hotelero en la ciudad de Tingo María*

### Análisis e interpretación

En la tabla y gráfico adjunto, se tiene que el 38.1% de representantes afirman que el informe de la auditoría tributaria es poco inadecuado, el 33.3% opina que es poco adecuado, el 19.0% opina que es muy inadecuado y el 9.5%, opina que es adecuado. En promedio dicho informe es inadecuado con 5.19 puntos de un total 10. Se reafirma que el informe de la auditoria tributaria preventiva es inadecuado porque en dichas empresas raras veces consideran que el informe debe tener conclusiones y sugerencias que ayuden a corregir las contingencias y problemas tributarios , así como pocas veces lo consideran indispensable para una adecuada gestión empresarial, este hecho es lamentable porque no dan importancia a un informe que debe sistematizar y tener todas las conclusiones reales, verídicas y transparentes para que los directivos puedan decidir alternativas de solución en casos de incertidumbre.

**Tabla 6***Gestión empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María*

VALORACIÓN FINAL	PUNTAJE	fi	PORCENTAJE
Muy inadecuado	22 a 39	0	0,0
Inadecuado	40 a 57	4	19,0
Poco adecuado	58 a 75	11	52,4
Adecuado	76 a 93	6	28,6
Muy adecuado	94 a 110	0	0,0
<b>TOTAL</b>		<b>21</b>	<b>100%</b>
<b>PROMEDIO</b>		<b>67.81</b>	

**Figura 5***Gestión empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María*

## Análisis e interpretación

De acuerdo a los resultados descriptivos, se tiene que el 52.4% de representantes de las empresas hoteleras de Tingo María, indican que la gestión empresarial es poco adecuada, el 28.6% opina que es poco adecuada y el 19.0%, afirma que es adecuada. En promedio dicha variable es adecuada teniendo 67.81 puntos de un total 110, resultado que para las empresas privadas no es conveniente ni pertinente porque el descuido de la gestión puede llevar a la desaparición de dichas empresas, puesto que a permanencia y vigencia de este tipo de empresas de servicio está en peligro por no tener una adecuada o muy adecuada gestión empresarial, para ello es necesario capacitar permanentemente a todo el personal en temas de gestión de calidad e incentivar y motivar al compromiso y a la identidad institucional haciéndoles conocer y propiciar la práctica de la misión y visión dentro de una cultura de ética. Estos resultados se deben porque las dimensiones de dicha variable como el planeamiento, ejecución y control tributario también tienen la misma valoración.

**Tabla 7**

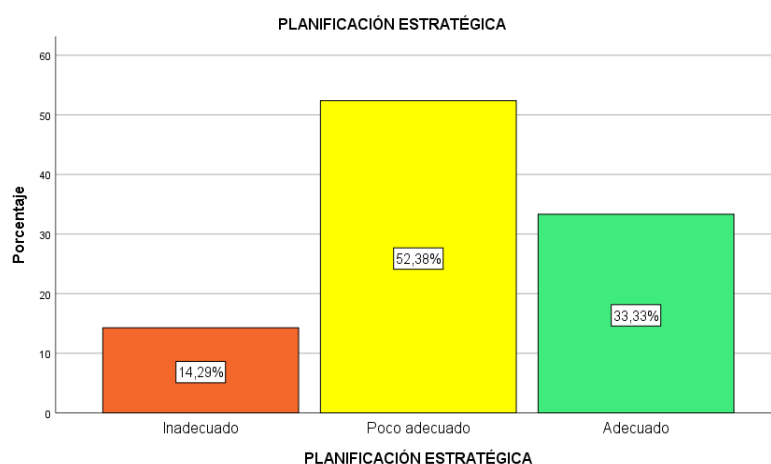
*Planificación estratégica del sector hotelero en la ciudad de Tingo María*

VALORACIÓN FINAL	PUNTAJE	fi	PORCENTAJE
Muy inadecuado	06 a 10	0	0,0
Inadecuado	11 a 15	3	14,3
Poco adecuado	16 a 20	11	52,4
Adecuado	21 a 25	7	33,3
Muy adecuado	26 a 30	0	0,0
<b>TOTAL</b>		<b>21</b>	<b>100%</b>
<b>PROMEDIO</b>		<b>18.90</b>	

*Nota.* Datos tomados del cuestionario aplicado en julio del 2022

**Figura 6**

*Planificación estratégica del sector hotelero en la ciudad de Tingo María*



*Nota.* La figura muestra la valoración final de la planificación estratégica

## **Análisis e interpretación**

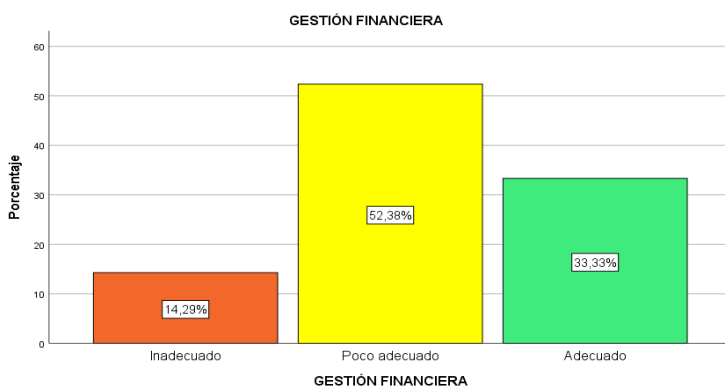
De acuerdo a los resultados se tiene que el 52.4% de representantes de las empresas hoteleras de la ciudad de Tingo María, indican que la planificación estratégica es poco adecuada, el 33.3% afirma que adecuada y el 14.3%, afirma que es inadecuada. En promedio dicha planificación es poco adecuada teniendo 18.90 puntos de 30 posibles porque pocas veces en la empresa se instaura una adecuada y pertinente planificación estratégica de corto, mediano y largo plazo, del mismo modo no están claramente definidos las metas y objetivos financieros o si lo tienen no se ajusta a la realidad ni a la misión y visión institucional, así mismo, no siempre se elabora plan

operativo en concordancia al presupuesto aprobado anualmente, sino que se hace en forma antojadiza y disfrazando siempre cifras con la finalidad de no tributar, los representantes a veces consideran que la planeación financiera ayuda a la gestión empresarial y que no es muy necesaria para gestión financiera, además en la en la elaboración de la planificación financiera no interviene todo el personal, es decir, no es consensuado.

**Tabla 8***Gestión financiera del sector hotelero en la ciudad de Tingo María*

VALORACIÓN FINAL	PUNTAJE	fi	PORCENTAJE
Muy inadecuado	08 a 14	0	0,0
Inadecuado	15 a 21	3	14,3
Poco adecuado	22 a 28	11	52,4
Adecuado	29 a 34	7	33,3
Muy adecuado	35 a 40	0	0,0
<b>TOTAL</b>		<b>21</b>	<b>100%</b>
<b>PROMEDIO</b>		<b>25.62</b>	

Nota. Datos tomados del cuestionario aplicado en julio del 2022

**Figura 7***Gestión financiera del sector hotelero en la ciudad de Tingo María*

Nota. La figura muestra la valoración final de la gestión financiera

## Análisis e interpretación

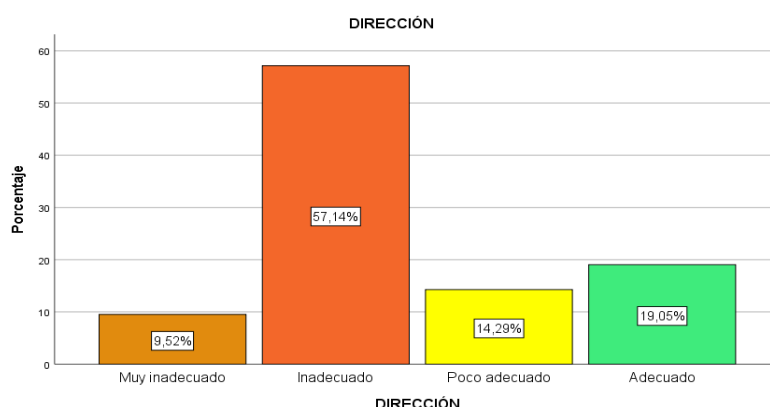
De acuerdo a los resultados obtenidos, se tiene que el 52.4% de representantes de las empresas hoteleras de la ciudad de Tingo María, afirman que la gestión financiera es poco adecuada, el 33.3% afirma que adecuada y el 14.3%, afirma que es inadecuada. En promedio dicha dimensión es poco adecuada con 25.62 puntos de 40 posibles, porque los representantes pocas veces consideran que los niveles de obligaciones financieras deben considerarse en la gestión financiera y no lo consideran, así como no consideran que los pagos anticipados de los usuarios fortalecen la gestión financiera, es decir no realizan estrategias de marketing para conseguir pagos anticipados, raras veces indican que el flujo de fondos debe tenerse en cuenta en la gestión financiera y no lo toman en cuenta, a veces el

presupuesto de caja se revisan sin una frecuencia regular y no se hace permanentemente o en todo caso en forma diaria, poco les interesa que los riesgos internos y externos deben identificarse a tiempo para evitar sanciones a futuro, en las empresas tampoco existe un departamento específico de riesgos que permita identificar a tiempo las debilidades y amenazas que pueden perjudicar a las empresas, la toma de decisiones no siempre es previamente consensuada y evaluada por todo el personal, además no se realizan haciendo un estudio de mercado que en esta era de alta competitividad es importante.

**Tabla 9***Dirección empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María*

VALORACIÓN FINAL	PUNTAJE	fi	PORCENTAJE
Muy inadecuado	04 a 07	2	9,5
Inadecuado	08 a 11	12	57,1
Poco adecuado	12 a 14	3	14,3
Adecuado	15 a 17	4	19,0
Muy adecuado	18 a 20	0	0,0
<b>TOTAL</b>		<b>21</b>	<b>100%</b>
<b>PROMEDIO</b>	<b>11.19</b>		

*Nota.* Datos tomados del cuestionario aplicado en julio del 2022

**Figura 8***Dirección empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María*

*Nota.* La figura muestra la valoración final de dirección empresarial

## Análisis e interpretación

Se evidencia que el 57.1% de representantes de las empresas hoteleras de la ciudad de Tingo María, indican que la dirección empresarial de la es inadecuada, el 19.0% es adecuada, el 14.3% afirma que es poco adecuada y el 9.5%, afirma que es muy inadecuada. En promedio es poco inadecuada teniendo de 11.19 puntos de un total 20; porque en dichas empresas raras veces se hace reconocimiento a sus trabajadores por su buen desempeño, es decir, no existen incentivos ni motivación, mucho menos premiación por la buena labor realizada, la comunicación dichas empresas, no es oportuna y es vertical siempre de arriba hacia abajo, este hecho entrapa muchas veces el buen desempeño de los colaboradores, la toma de decisiones no es adecuada en torno a la solución de problemas laborales o problemas con los usuarios

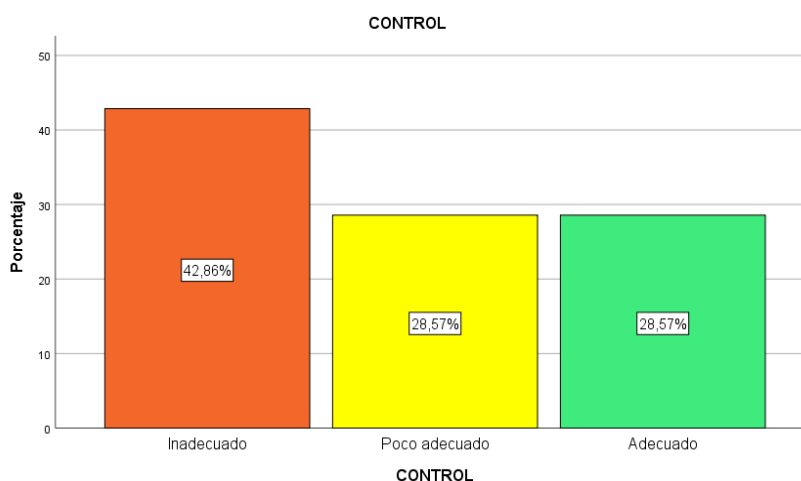
las mismas que no son oportunas, justas ni equitativas y pocas veces existe manejo adecuado de los conflictos que se presentan con los trabajadores y usuarios, creando descontento, conflictos y desconfianza hacia la empresa.



**Tabla 10***Control empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María*

VALORACIÓN FINAL	PUNTAJE	fi	PORCENTAJE
Muy inadecuado	04 a 07	0	0,0
Inadecuado	08 a 11	9	42,9
Poco adecuado	12 a 14	6	28,6
Adecuado	15 a 17	6	28,6
Muy adecuado	18 a 20	0	0,0
<b>TOTAL</b>		<b>21</b>	<b>100%</b>
<b>PROMEDIO</b>		<b>12.10</b>	

Nota. Datos tomados del cuestionario aplicado en julio del 2022

**Figura 9***Control empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María*

Nota. La figura muestra la valoración final de la auditoría tributaria preventiva

## Análisis e interpretación

Se observa que el 42.9% de representantes de las empresas hoteleras de Tingo María, afirman que el control empresarial es inadecuado y el 28.6% opina que es poco adecuado y adecuado respectivamente. En promedio dicha dimensión es poco adecuado teniendo 12.10 puntos de 20 puntos posibles, porque pocas veces se cumple los planes estratégicos en los plazos estipulados, en muchos casos no se toma en cuenta el tiempo perjudicando sustancialmente a la empresa retrasando el cumplimiento de los objetivos, del mismo modo la empresa se realiza el monitoreo del cumplimiento de los objetivos, del mismo modo la empresa no cumple con rendir cuentas sobre las

tareas, actividades y objetivos que se encarga a los trabajadores, es decir, las funciones lo realizan los colaboradores cada uno por su cuenta, no existe coordinación ni trabajo en equipo.

**Tabla 11***Medidas de tendencia central de las variables y sus dimensiones*

	AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA	PLANEAMIENTO	EJECUCIÓN	INFORME	GESTIÓN EMPRESARIAL	PLANIFICACIÓN FINANCIERA	GESTIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN EMPRESARIAL	CONTROL EMPRESARIAL
Media	27,8	11,4	11,1	5,1	67,8	18,9	25,6	11,1	12,1
	1	3	9	9	1	0	2	9	0
Median	28,0	11,0	11,0	5,0	66,0	19,0	25,0	10,0	12,0
a	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Moda	28	11	11	5 <sup>a</sup>	61 <sup>a</sup>	17 <sup>a</sup>	22	10	12 <sup>a</sup>

a. Existen múltiples modos. Se muestra el valor más pequeño.

*Nota.* Datos tomados del cuestionario aplicado en julio del 2022

## 4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS Y PRUEBA DE HIPÓTESIS

Se determinó la prueba de normalidad para precisar la estadística adecuada para una prueba de hipótesis realizada mediante una prueba estadística inferencial.

**Tabla 12***Prueba de normalidad para una muestra*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadísti co	gl	Sig	Estadísti co	gl	Sig
AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA PLANEAMIENTO	,252	2	,00	,796	2	,00
		1	1		1	1
	,357	2	,00	,713	2	,00
		1	0		1	0
EJECUCIÓN	,374	2	,00	,754	2	,00
		1	0		1	0
DIRECCIÓN	,345	2	,00	,803	2	,00
		1	0		1	1
CONTROL	,271	2	,00	,779	2	,00
		1	0		1	0
INFORME	,214	2	,01	,886	2	,01
		1	3		1	9
GESTIÓN EMPRESARIAL	,268	2	,00	,808	2	,00
		1	0		1	1
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	,277	2	,00	,797	2	,00
		1	0		1	1
GESTIÓN FINANCIERA	,277	2	,00	,797	2	,00
		1	0		1	1

a. Corrección de significación de Lilliefors

Se utilizó la prueba de Shapiro-Wilk debido a que el tamaño de la muestra fue de 21, menor a 50, y el nivel de significación fue menor a 0.05 en todos los casos; por lo tanto, la distribución muestral no fue normal, por lo que se utilizó la prueba no paramétrica para probar las hipótesis, siendo el coeficiente de correlación Rho de Spearman el más adecuado, también por tratarse de variables categóricas o de atributos con escalas de medición ordinal.

### 4.3. HIPÓTESIS GENERAL

**Hi:** La auditoría tributaria preventiva se relaciona significativamente con la gestión empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María - 2022.

**Ho:** La auditoría tributaria preventiva no se relaciona significativamente con la gestión empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María - 2022.

**Tabla 13**  
*Auditoría tributaria preventiva*

		AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA	GESTIÓN EMPRESARIAL
Rho de	Coefficiente de correlación	1,000	,769**
Spearman	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	21	21

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Interpretación:** Siendo el p-valor igual a cero y menor que el error probabilístico (0,01), entonces la auditoría tributaria preventiva se relaciona significativamente con la gestión empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María; donde el coeficiente es positivo alto teniendo un valor de 0.769.

#### 4.3.1. HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1

He1: El planeamiento de la auditoria tributaria preventiva se relaciona significativamente con la gestión empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María - 2022.

Ho1: El planeamiento de la auditoria tributaria preventiva no se relaciona significativamente con la gestión empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María - 2022.

**Tabla 14**  
*Planteamiento*

		PLANEAMIENTO	GESTIÓN EMPRESARIAL
Rho de	Coefficiente de correlación	1,000	,615**
Spearman	Sig. (bilateral)	.	,003
	N	21	21

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Interpretación:** Como el p-valor encontrado es 0,003 menor que el error probabilístico (0,01), entonces, el planeamiento de la auditoria tributaria preventiva se relaciona significativamente con la gestión empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María; donde el coeficiente de correlación es positivo moderado teniendo y valor de 0.615, es decir, dicha dimensión con la variable son directamente proporcionales, indicando que cuando una de ellas aumenta, la otra también tiene un aumento moderado.

#### 4.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2

**He2:** La ejecución de la auditoria tributaria preventiva se relaciona significativamente con la gestión empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María - 2022.

**Ho2:** La ejecución de la auditoria tributaria preventiva nose relaciona significativamente con la gestión empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María - 2022.

**Tabla 15**  
*Ejecución*

		EJECUCIÓN	GESTIÓN EMPRESARIAL
Rho de	Coeficiente de correlación	1,000	,726**
Spearman	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	21	21

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Interpretación:** Como el nivel de significancia es a 0.000 menor que el error probabilístico de (0,01), entonces la ejecución de la auditoria tributaria preventiva se relaciona significativamente con la gestión empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María; donde el coeficiente de correlación es positivo considerable cuyo valor es 0.726.

### 4.3.3. HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3

**He3:** El informe de la auditoria tributaria preventiva se relaciona significativamente con la gestión empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María - 2022.

**Ho3:** El informe de la auditoria tributaria preventiva no se relaciona significativamente con la gestión empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María - 2022.

**Tabla 16**  
*Informe*

		INFORME	GESTIÓN FINANCIERA
Rho de	Coeficiente de correlación	1,000	,592**
Spearman	Sig. (bilateral)	.	,005
	N	21	21

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Interpretación:** De acuerdo a los resultados obtenidos el p-valor encontrado es igual a 0.005 menor que el error estimado (0,01), entonces el informe de la auditoria tributaria preventiva se relaciona significativamente con la gestión empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María; donde el coeficiente de correlación es positivo moderado cuyo valor es 0.592.

## CAPÍTULO V

### DISCUSIÓN DE RESULTADOS

#### 5.1. CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.

En relación al objetivo general que indica determinar la relación de la auditoría tributaria preventiva y la gestión empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María – 2022, los resultados de acuerdo a la prueba de hipótesis determinaron que la auditoría tributaria preventiva se relaciona significativamente con la gestión empresarial donde el coeficiente de correlación es positivo alto cuyo valor es 0.769. Así mismo el 47.6% de representantes de las empresas hoteleras indican que la auditoría tributaria preventiva es poco adecuada, porque tanto su planeamiento, ejecución e informe también son poco adecuados sobre todo raras veces se realiza la auditoría preventiva adoleciendo en la mayoría de los casos de conclusiones y recomendaciones que ayuden a corregir los problemas tributarios; el 38.1% opinan que es inadecuada y el 14.3%, precisan que es adecuada. Además, el 52.4% de representantes de las empresas hoteleras indican que la gestión empresarial es poco adecuada, el 28.6% indican que es poco adecuada y el 19.0%, opinan que es adecuada. Estos resultados son coincidentes con Ruiz y Molina (2019) en su trabajo de investigación concluyen que al implementar una adecuada auditoría tributaria como herramienta fundamental para la gestión empresarial tiene suma importancia porque permite garantizar que los procedimientos, estrategias y las herramientas que se utiliza en una auditoría armonicen y estén de acuerdo con las políticas empresariales y con los lineamientos normativos que la regulan, es decir, la auditoría tributaria preventiva es de mucha importancia en la gestión empresarial fundamentalmente en aspectos de las obligaciones tributarias, al respecto Espino (2010) afirma que el objetivo de una auditoría tributaria preventiva es identificar los defectos administrativos y contables que contribuyen a los problemas fiscales, evaluando la posición fiscal de una empresa lo que conlleva al cumplimiento de sus obligaciones en forma oportuna y de esta manera evitar amonestaciones o sanciones económicas perjudicando a la



rentabilidad e imagen empresarial.

En relación al primer objetivo general, establecer la relación entre el planeamiento de la auditoría tributaria preventiva y la gestión empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María - 2022, al respecto los resultados indican que el planeamiento de la auditoría tributaria preventiva se relaciona significativamente con la gestión empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María; donde el coeficiente de correlación es positivo moderado cuyo valor es 0.615. Así mismo, 57.1% de representantes de las empresas hoteleras, afirman que el planeamiento de la auditoría tributaria preventiva es inadecuado, porque precisamente no existe un planeamiento adecuado de corto, mediano y largo plazo, el 38.1% opina que es poco adecuado y el 4.8% opina que es adecuado; resultados que se relacionan con la investigación de Vento y Serrato (2019), quienes en su estudio concluyen, si bien es cierto que las normas jurídicas no contemplan un contexto específicamente para la auditoría tributaria, ésta tiene su fundamento en las normas vigentes para los impuestos donde el propósito fundamental es disminuir los riesgos empresariales que muchas ocurren por el desconocimiento del aspecto tributario, para ello es necesario una adecuada planificación de la auditoría en prevenir todas las contingencias y acciones que se deben desarrollar en forma ordenada, adecuada y anticipada, es decir el planeamiento de la auditoría tiene importancia fundamental para el ordenamiento empresarial que conlleva a una adecuada gestión, puesto que el planeamiento es una etapa en la que el auditor evalúa todos los aspectos empresariales detectando las debilidades con la finalidad de precisar las actividades más adecuadas del proceso de auditoría a realizar para alcanzar los objetivos propuestos, estableciendo las áreas críticas en las que existen mayores obligaciones tributarias que van a permitir emplear las estrategias de auditoría para precisar los procedimientos necesarios y pertinentes de la auditoría (Reyes, 2015)

Respecto al segundo objetivo específico, que indica precisar la relación entre la ejecución de la auditoría tributaria preventiva y la gestión empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María – 2022; al respecto los resultados precisan que la ejecución de la auditoría tributaria preventiva se relaciona significativamente con la gestión empresarial; donde el coeficiente

de correlación es positivo considerable cuyo valor es 0.726; así mismo el 61.9% de representantes de las empresas hoteleras, afirman que la ejecución de la auditoría tributaria preventiva es inadecuada porque cuando se realizan los informes que son pocas veces, la revisión y verificación de información no se realiza en forma pertinente y muchas veces no se evidencia de los aspectos o puntos críticos de la tributación que tiene que realizar la empresa, el 19.0% opina que es adecuado, el 14.3% poco adecuado y el 4.8% indica que es muy inadecuado, lo que se evidencia que la ejecución de dicha auditoría es inadecuada, estos resultados tienen relación con los de Gonzales (2019) que en su estudio investigativo concluye que el 59% de los encuestados apoyaba las auditorías tributarias preventivas mientras que sólo el 6% se oponía a ellas y que éstas tienen un impacto en la gestión en la empresa investigada. Se debe mencionar que al apoyar la auditoría se apoya también la ejecución adecuada y oportuna de las mismas puesto que la ejecución permite llevar a cabo acciones y actividades señaladas en la fase de planificación de la auditoría fiscal y ejecutar el plan de auditoría preventiva en un esfuerzo por obtener una satisfacción suficiente de la auditoría que sirva de base para el informe del auditor (Flores, 2009).

Finalmente, en relación al tercer objetivo específico que indica identificar la relación entre el informe de la auditoría tributaria preventiva y la gestión empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María - 2022, al respecto los resultados indican que el informe de la auditoría tributaria preventiva se relaciona significativamente con la gestión empresarial del sector hotelero donde el coeficiente de correlación es positivo moderado cuyo valor es 0.592, donde dichas variables son directamente proporcionales, es decir, al aumentar una variable, la otra también aumenta moderadamente. Así mismo el 38.1% de representantes de las empresas hoteleras, afirman que el informe dicha auditoría es inadecuado, puesto que, raras veces se realizan los informes en forma completa y correcta y en ellos no se evidencia los principales problemas de las obligaciones tributarias que tiene que cumplir la empresa; el 33.3% afirma que es poco adecuado, el 19.0% afirma que es muy inadecuado y el 9.5%, indica que es adecuado; conclusión que se relaciona con los resultados de la tesis de Aliaga (2018) cuyos resultados muestran que

la auditoría tributaria preventiva reduce significativamente las sanciones fiscales impuestas por el organismo correspondiente cuando se presenta y se concluye en un adecuado informe que es el proceso llamado también fase de conclusión donde se describe, analiza e interpreta los resultados, de todo el trabajo realizado, para determinar la conclusión general de la situación tributaria de la empresa que fue auditada y de esta manera no correr ningún tiempo de riesgo ni sanción alguna por parte de la entidad correspondiente (Effio, 2011).

## CONCLUSIONES

1. La auditoría tributaria preventiva se relaciona significativamente con la gestión empresarial donde el coeficiente de correlación es positivo alto teniendo un valor de 0.769. Así mismo el 47.6% de representantes de las empresas hoteleras opinan que la auditoría tributaria preventiva es poco adecuada, el 38.1% indica que es inadecuada y el 14.3%, opina que es adecuada. Además, el 52.4% de representantes de las empresas hoteleras afirman que la gestión empresarial es poco adecuada, el 28.6% opina que es poco adecuada y el 19.0%, precisa que es adecuada.
2. El planeamiento de la auditoria tributaria preventiva se relaciona significativamente con la gestión empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María; donde el coeficiente de correlación es positivo moderado cuyo valor es 0.615. Así mismo, 57.1% de representantes de las empresas hoteleras, afirman que dicho planeamiento es inadecuado, el 38.1% indica que es poco adecuado y el 4.8% % opina que es adecuado.
3. La ejecución de la auditoria tributaria preventiva se relaciona significativamente con la gestión empresarial; teniendo un coeficiente positivo considerable cuyo valor es 0.726; así mismo el 61.9% de representantes de las empresas hoteleras, afirman que la ejecución es inadecuada, el 19.0% indica que es adecuado, el 14.3% poco adecuado y el 4.8% precisa que es muy inadecuado.
4. El informe de la auditoria tributaria preventiva se relaciona significativamente con la gestión empresarial del sector hotelero donde el coeficiente de correlación es positivo moderado cuyo valor es 0.592. Así mismo el 38.1% de representantes de las empresas hoteleras, afirman que dicho informe es inadecuado, el 33.3% indica que es poco adecuado, el 19.0% opina que es muy inadecuado y el 9.5%, precisa que es adecuado.

## RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a los a los propietarios y representantes de sector hotelero en la ciudad de Tingo María; optimizar la auditoría tributaria preventiva puesto que es una variable de acuerdos a los resultados se encuentra en un nivel de poco adecuado, para ello es necesario tener un personal especialista en cuestiones de tributación para prevenir, focalizar y cumplir con las obligaciones tributarias.
2. Del mismo modo se recomienda realizar a directivos del sector hotelero de la ciudad indicada realizar un adecuado planeamiento de la auditoría tributaria con personal especializado para evaluar el contexto en el que se desarrolla la empresa detectando las debilidades con la finalidad de precisar las actividades más adecuadas del proceso de auditoría precisando los procedimientos necesarios y permitentes a aplicar.
3. También se recomienda a los responsables del control interno del sector hotelero ejecutar en forma oportuna y adecuada la auditoría interna preventiva con la finalidad de reunir la documentación de las pruebas utilizando las técnicas y procesos de auditoría examinando con mucha atención los libros contables, así como la verificación de los débitos y créditos fiscales, con la finalidad de realizar las deducciones oportunas y de esta manera cumplir con las obligaciones de los tributos.
4. Del mismo modo se recomienda a los propietarios y representantes del sector hotelero de la ciudad de Tingo María, mejorar la gestión empresarial, puesto que también se encuentra dentro de un nivel poco adecuado para ello es necesario implementar y desarrollar una adecuada planificación estratégica, gestión financiera, dirección y control empresarial para imponer dinamismo a todas las actividades que administran los recursos, organizando internamente sus procesos para digerirlas, gerenciarlas y controlarlas adecuadamente.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aldave, J. H, Meniz, R. J. (2007) Casuística y técnicas de Auditoría y Control Gubernamental. Edigraber
- Aliaga, R. (2018). La Auditoría Tributaria Preventiva y las sanciones tributarias que aplica la SUNA T a los contribuyentes del Régimen General del Impuesto a la Renta en el distrito de Huánuco, periodo 2017 (Tesis de Titulación). Universidad de Huánuco. Perú.
- Arancibia, M. (2017). Auditoría Tributaria. Lima, Perú: Pacífico Editores.
- Aranda C. (2017), Manual del Código Tributario. Actualidad Empresañal. Pacifico SAC.
- Ayalew, E. (2014). Factors affecting tax audit. Administration revenue Recuperado: de [https://www.academia.edu/20729370/Factors\\_associated\\_with\\_Institutional\\_delivery\\_service\\_utilization\\_among\\_others\\_in\\_Bahir\\_Dar\\_City\\_administration\\_Amhara\\_region\\_a\\_community\\_based\\_cross\\_sectional\\_study](https://www.academia.edu/20729370/Factors_associated_with_Institutional_delivery_service_utilization_among_others_in_Bahir_Dar_City_administration_Amhara_region_a_community_based_cross_sectional_study)
- Barreto, DN. (2021). La auditoría tributaria preventiva en IGV-RENTA para reducir contingencias fiscales en la Empresa FORTEX SAC Período 2017. (Tesis de titulación). Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Chiclayo, Perú.
- Besley, S. y Brigham, E. (2015). Fundamentos de Administración Financiera.
- Carrasco, S. (2005). Metodología de la Investigación Científica. Editorial San Marcos.
- Carrillo, F -A. (2017). La Auditoría Tributaria Independiente y su incidencia en la reducción de las Infracciones Tributarias en la empresa Grupo R&D Leopardo EIRL. 2016 (Tesis de Titulación). Universidad de Huánuco. Perú.

- Castillo, (2017) La gestión empresarial y su influencia en la competitividad de las Mypes del centro comercial Covida, Los Olivos, año 2017. Tesis, Universidad César Vallejo, Lima, Perú. Recuperado de <http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/31271Castillo>
- Cedron L. (2011). Proceso Administrativo. En su artículo publicado sobre acerca de la teoría clásica de la administración.  
<https://www.redalyc.org/pdf/3579/357935466001.pdf>
- CEPAL (2021). El Turismo frente a la Pandemia de/ COVID-19. Disponible en: <https://biblioguias.cepal.org/c.php?g=1041476&p=7573808>
- Chiavenato, I. (2011). Gestión del Talento Humano. O. edición. Mc. Graw Hill.
- Copa, M. V. H. (2019). Auditoría Tributaria Preventiva. (Tesis de maestría). Mayor de San Andrés. Colombia. Disponible en: <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/21204/T->
- Corcuera (2001). Naturaleza del trabajo directivo y su repercusión en los programas de formación en dirección de empresas. Universidad de Navarra.
- Cortijo, M. y Moreno, R. (2018). La auditoría tributaria preventiva como mecanismo del planeamiento tributario en la empresa tuberías plásticas SAC, Trujillo-año 2018 (Tesis de titulación). Recuperado de <http://repositorio.upao.edu.pe/handle/upaored/4626>.
- Decreto Legislativo N 0 1448-2018-PCM (2018). Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta. Ministerio de Economía y Finanzas. Lima, Perú: El Peruano
- Decreto Supremo N0055-2011-PCM (2011). Texto de la ley del impuesto general a las ventas e impuesto selectivo al consumo. Lima, Perú: El Peruano.
- Decreto Supremo NO 135-1999-PCM (1999) Texto Único Ordenado del Código Tributario. Lima, Perú: El Peruano.

- Días, J. (2018). Auditoria Tributaria herramienta para prevención de Evasión Tributaria en empresa comercial Sport Center SHOES S.A. C" en la provincia de Lima de 2017 (Tesis de Titulación). Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Huacho, Perú.
- Effio, F. (2011). Manual de auditoría tributaria: planeamiento, ejecución, informe, caso práctico integral. Entre líneas
- Espino, M. (2014). Fundamentos de auditoria. Grupo editorial patria S.A de CV. Disponible en: [https://w\\*ww.ucentral.edu.co/sites/default/files/inline-files/guianormas-apa-7-ed-2019-11-6.pdf](https://w*ww.ucentral.edu.co/sites/default/files/inline-files/guianormas-apa-7-ed-2019-11-6.pdf)
- Espinoza, L. J. (2018). La auditoría tributaria preventiva y su influencia en el riesgo de una fiscalización tributaria en las empresas constructoras de la ciudad de Huánuco. (Tesis de maestría): Universidad de Huánuco, Perú. Disponible en: <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1297/ESPI&isAllowed=y>
- Flores, J. (2009). Contabilidad Gerencial. (P. edición). Lima, Editorial CECOF.
- García, T. (2012). Definición de Organización. En T. García, Diccionario Enciclopédico Larousse. EDICIÓN LAROUSSE, S.A. de C.V., México, D.F,
- Gonzales, R. A. (2019). Auditoría tributaria preventiva y su incidencia en las fiscalizaciones tributarias en la Empresa Sami Task S.A. C en el distrito de Chorrillos. (Tesis de titulación). Universidad Autónoma del Perú. Lima, Perú.
- Grupo Verona, (22 de abril 2019). La auditoría tributaria preventiva. Extraído de <https://grupoverona.pe/la-auditoria-tributaria-preventiva/> Gutiérrez, A. (1995). Administración y calidad. México: Limusa.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación (6a ed.). Mc Graw-Hill.



- Hernández, S., & Pulido, A. (2011). Fundamentos de gestión empresarial. Mc Graw Hill
- Koontz H. y O'Donnell (2004). Curso de Administración Moderna. México: Mc Graw Hill. Litográfica Ingramex S.A. ISBN
- López, k. (2019). Auditoria tributaria. Extraído de [http://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/5768/Keyd0\\_2019](http://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/5768/Keyd0_2019).
- López, P. y Fachelli, S. (2015). Metodología de la Investigación Social Cuantitativa (2015). Bellaterra: Diposit Digital de Documents de la Universitat Autònoma de Barcelona. Disponible <http://pagines.uab.cat/plopez/content/manual-misc>
- Martínez, C. (2006). El método de estudio de caso. Estrategia metodológica de la investigación científica. Trillas.
- Ministerio de Economía y Finanzas (2015). Glosario de términos tributarios. Lima, Perú: Defensoría del Contribuyente. [https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/glosario\\_tributario.pdf](https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/glosario_tributario.pdf)
- Monsalve, C. y Hernández, SI. (2015), Gestión de la calidad del servicio en el hotelaría como elemento clave en el desarrollo de destinos turísticos sostenibles: caso Bucaramanga. Universidad Santo Tomas, Colombia. Rev. esc.adm.neg N O .78 Bogotá Jan./June 2015.
- Pascual, R. (1988). La función directiva en el contexto socio-educativo actual: La gestión educativa ante la innovación y el cambio. Narcea.
- Ponce, A. (2011). Definición de Organización. En S. H. Rodríguez, Fundamentos de gestión empresarial (pág. 192). Mexicana.
- Real Academia Española (RAE) (2012). Diccionario de la Real Academia Española, 21a edición. Madrid: Espasa. Disponible en <http://lema.rae.es/>

- Reyes P. (2015). Libro de Auditoria Tributaria. Tercera Edición. San Marcos
- Romero, R. (2013). Prácticas de la Gestión empresarial. (1a. ed.). Editora Palmira.
- Ruiz, J.M. y Molina, Y.C. (2019). Auditoria tributaria como herramienta para la gestión empresarial y administrativa de las empresas en Colombia (Tesis de titulación). Universidad Cooperativa de Colombia. Santa Marta Colombia.
- Vara, A. (2012). 7 pasos para una Tesis Exitosa. Lima , Perú: Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos. Universidad de San Martín de Porres. Disponible en: <https://www.administracion.usmp.edu.pe/investigacion/files/7PASOS-PARA-UNA- TESIS-EXITOSA-Desde-la-idea-inicial-hasta-la-pdf>.
- Venta, D. y Serrato, F. (2019). Diseño de un programa de auditoria tributaria preventiva, enfocada al impuesto de renta para empresas comercializadoras de papel "Dispapeles S.A.S" (Tesis de titulación). Universidad Piloto de Colombia. Bogotá, Colombia.

### **COMO CITAR ESTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

Romero Peña, R. (2023). *Auditoria tributaria preventiva y gestión empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María - 2022* [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional UDH. <http://...>

## **ANEXOS**

**ANEXO 01**  
**MATRIZ DE CONSISTENCIA**

**Título: “AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL DEL SECTOR HOTELERO EN LA CIUDAD DE TINGO MARÍA - 2021”**

<b>PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>HIPÓTESIS</b>	<b>VARIABLES Y DIMENSIONES</b>	<b>METODOLOGÍA</b>
<p><b>Problema General</b> ¿De qué manera se relaciona la auditoria tributaria preventiva y la gestión empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María - 2022?</p>	<p><b>Objetivo General</b> Determinar la relación de la auditoria tributaria preventiva en la gestión empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María - 2022</p>	<p><b>Hipótesis General</b> La auditoría tributaria preventiva se relaciona significativamente con la gestión empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María - 2022.</p>	<p><b>VARIABLE 1: Auditoría tributaria preventiva.</b> Cuyas dimensiones son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planeamiento de la auditoría tributaria preventiva</li> <li>- Ejecución o trabajo de campo</li> <li>- Informe de la auditoria tributaria preventiva</li> </ul>	<p><b>Tipo de investigación</b> Aplicada. <b>Enfoque</b> Mixto (cuali-cuantitativo) <b>Nivel de investigación</b> Correlacional <b>Diseño</b> No experimental correlacional/transversal <b>Población y muestra</b> Conformado por los propietarios o representantes de las empresas hoteleras en la ciudad de Tingo María que en total suman 21. La muestra está conformada por la</p>
<p><b>Problemas Específicos</b> a) ¿De qué manera se relaciona el planeamiento de la auditoria tributaria</p>	<p><b>Objetivos Específicos</b> a) Establecer la relación entre el planeamiento de la auditoria tributaria</p>	<p><b>Hipótesis secundarias</b> a) El planeamiento de la auditoria tributaria preventiva se relaciona significativamente</p>		

preventiva en la gestión empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María - 2022?	preventiva en la gestión empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María - 2022.	con la gestión empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María - 2022.	<b>VARIABLE 2: Gestión empresarial</b> Cuyas dimensiones son: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación estratégica</li> <li>- Gestión financiera</li> <li>- Dirección empresarial</li> <li>- Control empresarial</li> </ul>	misma población.
b) ¿De qué manera se relaciona la ejecución de la auditoría tributaria preventiva en la gestión empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María - 2022?	b) Precisar la relación entre la ejecución de la auditoría tributaria preventiva en la gestión empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María - 2022.	b) La ejecución de la auditoría tributaria preventiva se relaciona significativamente con la gestión empresarial del sector hotelero en la ciudad de Tingo María - 2022.		<b>Técnicas e instrumentos</b> La técnica a utilizar será la encuesta y el instrumento con dos cuestionarios que midieron a la auditoría tributaria preventiva y a la gestión empresarial conformada por 10 y 22 preguntas respectivamente.
c) ¿De qué manera se relaciona el informe de la auditoría tributaria preventiva en la gestión empresarial del	c) Identificar la relación entre el informe de la auditoría tributaria preventiva en la gestión empresarial del	c) El informe de la auditoría tributaria preventiva se relaciona significativamente con la gestión empresarial del		

---

sector hotelero en  
la ciudad de Tingo  
María - 2022?

sector hotelero en  
la ciudad de Tingo  
María - 2022.

sector hotelero en la  
ciudad de Tingo  
María - 2022.

---

## ANEXO 02

### OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
V1: Auditoria tributaria preventiva	Planeamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento del funcionamiento empresarial</li> <li>- Análisis previo del control interno</li> <li>- Plan de ejecución</li> </ul>
	Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acciones</li> <li>- Diagnóstico</li> <li>- Identificación de dificultades y amenazas</li> </ul>
	Informe	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conclusiones</li> <li>- Conclusiones</li> </ul>
V2: Gestión empresarial	Planificación estratégica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias de gestión</li> <li>- Metas y objetivos</li> <li>- Plan operativo institucional</li> </ul>
	Gestión financiera	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Obligaciones</li> <li>- Flujo de activos y pasivos</li> <li>- Riesgos y amenazas</li> <li>- Toma de decisiones</li> </ul>
	Dirección empresarial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación asertiva y horizontal</li> <li>- Reconocimiento e incentivos</li> <li>- Manejo de conflictos</li> <li>- Liderazgo</li> </ul>
	Control empresarial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento de la misión y visión</li> <li>- Seguimiento del cumplimiento</li> <li>- Control oportuno</li> <li>- Evaluación permanente de todo el proceso</li> </ul>

## ANEXO 03 INSTRUMENTOS

### CUESTIONARIO PARA MEDIR AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA DEL SECTOR HOTELERO EN LA CIUDAD DE TINGO MARÍA - 2022

#### I. DATOS GENERALES:

Cargo: \_\_\_\_\_ Empresa \_\_\_\_\_

Sexo: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

#### II. INSTRUCCIONES

Querido trabajador, esta encuesta es necesaria para completar un proyecto de investigación. Por favor, proporcione su respuesta honesta e imparcial, marcando con una "X" la respuesta que considere más acertada.

De antemano le agradecemos su colaboración

La valoración de cada ítem es la siguiente:

Nunca	Pocas veces	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Nº	DIMENSIONES/PREGUNTAS	1	2	3	4	5
	<b>PLANEAMIENTO</b>					
1	¿Considera usted, que el conocimiento de la misión, visión, objetivos, actividades de la empresa facilita una adecuada auditoría tributaria preventiva?					
2	¿Considera usted, que en su empresa existe un adecuado planeamiento de la auditoría tributaria preventiva?					
3	¿Considera usted, que el análisis y evaluación preliminar del control interno contribuye a una adecuada gestión empresarial?					



4	¿Considera usted, que el programa de auditoría tributaria preventiva ejecutada convenientemente permite una adecuada gestión empresarial?					
<b>EJECUCIÓN</b>						
5	¿Considera usted, que la ejecución del programa de auditoría tributaria preventiva permite una adecuada gestión empresarial?					
6	¿Considera que la revisión y verificación de información es necesario e indispensable en la ejecución de la auditoría tributaria preventiva?					
7	¿Considera usted, que es necesario focalizar y remarcar las evidencias para una adecuada auditoría tributaria preventiva?					
8	¿Considera usted, que la identificación de hallazgos ayuda en la ejecución de la auditoría tributaria preventiva?					
<b>INFORME</b>						
9	¿Considera que el informe de auditoría tributaria preventiva, debe tener conclusiones y recomendaciones que ayuden a corregir las contingencias y problemas tributarios?					
10	¿Considera, que el informe de auditoría tributaria preventiva es indispensable para una adecuada gestión empresarial?					
<b>TOTAL</b>						

## CUESTIONARIO PARA MEDIR LA GESTIÓN EMPRESARIAL DEL SECTOR HOTELERO EN LA CIUDAD DE TINGO MARÍA - 2022

### I. DATOS GENERALES:

Cargo: \_\_\_\_\_ Empresa: \_\_\_\_\_  
 Sexo: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

### II. INSTRUCCIONES

Querido trabajador, esta encuesta es necesaria para completar un proyecto de investigación. Por favor, proporcione su respuesta honesta e imparcial, marcando con una "X" la respuesta que considere más acertada.

Agradezco de antemano su colaboración.

La valoración de cada ítem es la siguiente:

Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de desacuerdo ni de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
1	2	3	4	5

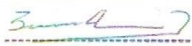
Nº	DIMENSIONES/PREGUNTAS	1	2	3	4	5
	<b>PLANIFICACIÓN FINANCIERA</b>					
1	¿En su empresa se elabora y ejecuta la planificación financiera de mediano y largo plazo?					
2	¿Están claramente definidos las metas y objetivos financieros?					
3	¿En su empresa se elabora Plan Operativo en concordancia al Presupuesto aprobado anualmente?					
4	¿La planeación financiera ayuda a la gestión financiera de su empresa?					
5	¿La planificación financiera es indispensable para la gestión financiera de su empresa?					
6	¿En la elaboración de la planificación financiera interviene todo su personal?					
	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>					
7	¿Los niveles de obligaciones financieras deben considerarse en la gestión financiera?					
8	¿Los pagos anticipados de los usuarios fortalecen su gestión financiera?					
9	¿El flujo de fondos debe tenerse en cuenta en la gestión financiera?					
10	¿El presupuesto de caja se debe revisar permanentemente o en todo caso en forma diaria?					
11	¿Los riesgos internos y externos deben identificarse a tiempo para evitar sanciones a futuro?					
12	¿Debe existir un departamento específico de riesgos que permita identificar a tiempo los problemas internos y externos de la institución?					

13	¿La toma de decisiones debe ser previamente consensuada y evaluada por todo el personal?					
14	¿La toma de decisiones debe ser efectuada previo conocimiento del mercado?					
<b>DIRECCIÓN EMPRESARIAL</b>						
15	¿Se realiza reconocimientos a sus trabajadores por su buen desempeño?					
16	¿La comunicación en la empresa, es horizontal y es oportuna adecuada?					
17	¿La toma de decisiones en torno a la solución de problemas laborales o con los usuarios es oportuna, justa y equitativa?					
18	¿El responsable de la empresa maneja adecuadamente los conflictos que se presentan con los trabajadores y usuarios?					
<b>CONTROL EMPRESARIAL</b>						
19	¿Se cumple adecuadamente los planes estratégicos en los plazos estipulados?					
20	¿En la empresa se realiza el monitoreo del cumplimiento de los objetivos?					
21	¿En la empresa se cumple con rendir cuentas sobre las tareas, actividades y objetivos que se encarga a los trabajadores?					
22	¿En la empresa se evalúa los resultados de su trabajo y de su equipo para mejorar la calidad de servicios?					
<b>TOTAL</b>						

## ANEXO 04

### VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

#### FICHA DE VALIDACIÓN

I. DATOS INFORMATIVOS						
Apellidos y nombres del informante	Cargo o institución donde labora	Nombre del instrumento de Evaluación	Autor del instrumento			
Mendoza Balarezo, Javier	UNHEVAL-UCV	Ficha de observación para medir la auditoría tributaria preventiva	Romero Peña, Richard			
TÍTULO: "AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y GESTIÓN EMPRESARIAL DEL SECTOR HOTELERO EN LA CIUDAD DE TINGO MARÍA - 2022"						
II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN						
INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					V
2. OBJETIVIDAD	Está expresada en conducta observada				V	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología				v	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica				V	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de claridad y cantidad				V	
6. INTENCIONALIDAD	Orientado a la consecución de los objetivos				V	
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos teóricos científicos de la investigación					V
8. COHERENCIA	Relación entre los ítems, indicadores y las dimensiones				V	
9. METODOLOGÍA	Responde a la naturaleza y propósito de la investigación					V
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación				V	
III. OPINIÓN DE APLICACIÓN: Procede a su aplicación						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El instrumento puede ser aplicado tal como está elaborado ( X )</li> <li>• El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado ( )</li> </ul>						
IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN: 85%						
Huánuco, marzo del 2022	22405515	 Dr. Javier Mendoza Bolarezo DOCENTE DE INVESTIGACIÓN			976959512	
Lugar y Fecha	DNI	Firma del Experto			Teléfono	

## FICHA DE VALIDACION


I. DATOS INFORMATIVOS			
Apellidos y nombres del informante	Cargo o institución donde labora	Nombre del instrumento de Evaluación	Autor del instrumento
Espinoza Medina, Ana Mabel	UNAS-TM	Ficha de observación para medir la auditoría tributaria preventiva	Romero Peña, Richard
TÍTULO: "AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y GESTIÓN EMPRESARIAL DEL SECTOR HOTELERO EN LA CIUDAD DE TINGO MARÍA - 2022"			

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN						
INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado				✓	
2. OBJETIVIDAD	Está expresada en conducta observada					✓
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología				✓	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica				✓	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de claridad y cantidad				✓	
6. INTENCIONALIDAD	Orientado a la consecución de los objetivos				✓	
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos teóricos científicos de la investigación				✓	
8. COHERENCIA	Relación entre los ítems, indicadores y las dimensiones					✓
9. METODOLOGÍA	Responde a la naturaleza y propósito de la investigación				✓	
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación					✓

### III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

- El instrumento puede ser aplicado tal como está elaborado ( X )
- El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado ( )

### IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN: \_\_\_\_\_

Tingo María, abril 2022	22754405	 ..... <b>Dra. Ana Mabel Espinoza M.</b>	962810150
Lugar y Fecha	DNI	Firma del Experto	Teléfono



## FICHA DE VALIDACIÓN

I. DATOS INFORMATIVOS			
Apellidos y nombres del informante	Cargo o institución donde labora	Nombre del instrumento de Evaluación	Autor del instrumento
Christian Paolo Martel Carranza	Universidad de Huánuco	Ficha de observación para medir la auditoría tributaria preventiva	Romero Peña, Richard
TÍTULO: "AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y GESTIÓN EMPRESARIAL DEL SECTOR HOTELERO EN LA CIUDAD DE TINGO MARÍA - 2022"			


II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN						
INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado				X	
2. OBJETIVIDAD	Está expresada en conducta observada				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología				X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de claridad y cantidad		X			
6. INTENCIONALIDAD	Orientado a la consecución de los objetivos				X	
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos teóricos científicos de la investigación				X	
8. COHERENCIA	Relación entre los ítems, indicadores y las dimensiones		X			
9. METODOLOGÍA	Responde a la naturaleza y propósito de la investigación				X	
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación				X	

### III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

El número de preguntas que posee el instrumento es muy limitado.  
No se evidencia la operacionalización de las variables.

- El instrumento puede ser aplicado tal como está elaborado ( )
- El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado (X)

### IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN: 84 %

Huánuco, 12 de Mayo 2022	41905365		962612266
Lugar y Fecha	DNI	Firma del Experto	Teléfono

**ANEXO 05**  
**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**


Yo, Carlos O. Gejaño Gastelú, Identificado(a)  
con DNI No 21423724

Doy fe de que:

- He tenido la oportunidad de hacer preguntas acerca del estudio
- He recibido respuestas satisfactorias
- He hablado con el tesista: Romero Peña, Richard
- Entiendo que la participación es voluntaria.
- Se respetarán mis datos personales, puesto que el estudio es confidencial.

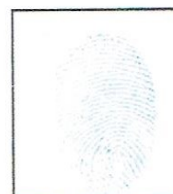
Por lo que doy el consentimiento informado y voluntario para participar como sujeto de la muestra en colaboración con la investigación "AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y GESTIÓN EMPRESARIAL DEL SECTOR HOTELERO EN LA CIUDAD DE TINGO MARÍA - 2022"

Tingo María, 4 de noviembre de 2022

  
\_\_\_\_\_  
Nombres y Apellidos: Carlos O. Gejaño Gastelú

DNI: 21423724

Econ. Carlos O. Gejaño Gastelú  
ECONOMISTA  
C.E.P. - ICA - N° 220



Huella digital  
(índice derecho)

## CONSENTIMIENTO INFORMADO


Yo, Gresia Alejandra Donayre Pacheco, Identificado(a)  
con DNI No 75984066

Doy fe de que:

- He tenido la oportunidad de hacer preguntas acerca del estudio
- He recibido respuestas satisfactorias
- He hablado con el tesista: Romero Peña, Richard
- Entiendo que la participación es voluntaria.
- Se respetarán mis datos personales, puesto que el estudio es confidencial.

Por lo que doy el consentimiento informado y voluntario para participar como sujeto de la muestra en colaboración con la investigación "AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y GESTIÓN EMPRESARIAL DEL SECTOR HOTELERO EN LA CIUDAD DE TINGO MARÍA - 2022"

Tingo María, 4 de *noviembre* de 2022

  
\_\_\_\_\_  
Nombres y Apellidos: Gresia Alejandra Donayre Pacheco  
DNI: 75984066



Huella digital  
(Índice derecho)